

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

Proyecto de Intervención: *“Conflicto en familias. Formas y características de participación de la mujer en la dinámica conflictual intrafamiliar”*

Como parte de los requisitos para obtener el diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Héctor José Preciado Michel

Dirigido por:

Dra. Edita Solís Hernández

Dra. Edita Solís Hernández

Director

Firma

Mtra. Marilú Servín Miranda

Secretario

Firma

Dra. Ilithya Guevara Hernández

Vocal

Firma

Dra. Amanda Hernández Pérez

Suplente

Firma

Dra. Lorena Osorio Franco

Suplente

Firma

Centro Universitario

Querétaro, Qro.

Fecha de aprobación por el Consejo Universitario (mes y año) México

RESUMEN

El presente proyecto trata sobre las formas y características de participación de la mujer en la dinámica conflictual intrafamiliar, trabajando con seis familias de estructura nuclear que radican en el área metropolitana del Estado de Querétaro. Es un esfuerzo por encontrar divergencias en las formas de cómo cada persona – integrante de una familia– participa cuando aparece un conflicto, poniendo énfasis en los roles que cada persona desempeña (madre, padre, hijas/hijos).

A partir de lo anterior se realiza una metodología mixta que involucra resultados cuantitativos (encuesta a todas y todos los integrantes de la familia) y cualitativos (entrevistas con las seis madres). De lo anterior, se encuentran resultados que nos observan una problemática clave: las mujeres juegan un rol “pasivo” en la dinámica conflictual intrafamiliar debido a la introyección de roles y estereotipos de género tradicionales y a una comunicación que no resulta asertiva ni productiva.

Con base a lo anterior, se realiza una propuesta para todas y todos los integrantes de la familia con el propósito de que el involucramiento cuando aparece –hasta que culmina– un conflicto sea igualitario y todas y todos tomen un papel protagónico. El conflicto en el presente proyecto es, entonces, el puente por el cual las seis familias transitarían del autoritarismo a la democratización

Palabras clave: Conflicto, Familia, Roles de género, Estereotipos de género, Democratización Familiar, Perspectiva de Género, Autoridad, Poder.

AGRADECIMIENTOS

Al CONACYT. Por brindarme la oportunidad de continuar mi formación académica mediante su apoyo económico.

A la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Por todo lo aprendido durante mi estancia en la Especialidad. A cada una de las maestras que conforman el núcleo académico, ya que, aportaron algo en mi formación académica y personal que llevaré toda mi vida.

A mis compañeras y compañeros. Aunque no a todas las conocí en persona, cada una de ustedes impactó de forma positiva en mi forma de ver diferentes situaciones, eternas gracias.

A la Dra. Edita Solís Hernández. Por haber confiado y creído en mí y el presente proyecto. Por asesorarme y guiarme de forma paciente y adecuada siempre que se lo pedí.

A mis padres y hermanos. Ustedes son el motor principal de todo esto, siempre les estaré eternamente agradecido por su apoyo incondicional. Les amo.

A Ariana. En gran medida, tú hiciste esto posible... ¡gracias por todo!

A las familias que apoyaron en la realización del presente. Por su apertura a escucharme y sus ganas de apoyar. Aprendimos juntos, estoy seguro.

Índice	
RESUMEN	2
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	7
I. MARCO TEÓRICO	9
1.1. Familia	9
1.1.1. Concepto de Familia.....	9
1.1.2. Estructura Familiar (Tamaño, Tipos y Ciclo de Vida).....	10
1.1.2.1. Tamaño.....	10
1.1.2.2. Tipos	11
1.1.2.3. Ciclo de vida	12
1.1.3. Transformaciones Familiares en México.....	13
1.1.4. Autoridad y Poder	15
1.2. Conflictos	16
1.3. Género	18
1.3.1. Roles	19
1.3.3. Socialización de género	21
1.3.4. Perspectiva de género.....	22
1.4. Violencia de género	23
1.4.1. Tipos y modalidades de violencia de género	24
1.5. Perspectiva de la Democratización Familiar	26
1.5.1. Simetría de poderes	28
1.5.2. Autonomía.....	28
1.5.3. Derechos Humanos	29
1.5.4. Comunicación.....	30
II. DIAGNÓSTICO	31
2.1. Estructura base del diagnóstico	31
2.1.1. Enfoque del diagnóstico.....	31
2.1.2. Planteamiento del problema inicial	31
2.2. Diseño Metodológico	32
2.2.1. Objetivos del diagnóstico	32
2.2.2. Población objetivo.....	33
2.2.3. Estrategias, etapas y actividades.....	33

2.2.4.	Técnicas e instrumentos de estudio.....	35
2.2.4.1.	Realización de instrumentos	35
2.2.5.	Planeación del diagnóstico.....	37
2.2.5.1.	Cronograma de actividades.....	37
2.2.5.2.	Recursos materiales, humanos y de infraestructura	39
2.2.5.3.	Presupuesto del diagnóstico	39
2.3.	Plan de análisis general de la información	39
2.3.1.	Conceptos e indicadores de la situación macro de las familias	39
2.3.2.	Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias	41
2.4.	Análisis de Resultados	43
2.4.1.	Análisis de la situación macro	44
2.4.2.	Análisis de la situación micro de las familias.....	45
2.4.2.1.	Caracterización de las familias	46
2.4.2.2.	Principales problemas en las familias	60
2.4.2.3.	Análisis de brechas en las familias: Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar .	64
2.5.	Árbol de problemas	65
III.	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	67
3.1.	Diseño del Proyecto	67
3.1.1	Justificación del proyecto.....	67
3.1.2	Objetivos	67
3.1.2.1	Objetivo general.....	67
3.1.2.2	Objetivos específicos.....	68
3.1.2.3	Árbol de objetivos	68
3.2	Estructura del proyecto	68
3.2.1	Elementos de la estructura del proyecto.....	68
3.2.1	Mapa de los ciclos del proyecto a intervenir	68
3.2.2	Ciclos del proyecto	69
3.4.	Indicadores de efectos del proyecto.....	75
3.5.	Criterios de valoración del proyecto.....	75
3.6.	Sostenibilidad del proyecto.....	77
3.7.	Modelo de implementación y gestión del proyecto	77
3.7.1.	Ciclo de implementación y gestión	77
3.7.1.1.	Esquema del ciclo de implementación y gestión	78

3.7.1.2.	Descripción de cada elemento que integra el ciclo	78
3.7.2.	Plan de gestión del proyecto	80
3.7.2.1.	Estructura organizativa	80
3.7.2.2.	Actividades de gestión	81
3.7.3.	Plan de implementación.....	81
3.7.3.1.	Presentación de las actividades propuestas	81
3.7.3.2.	Plan anual de trabajo (PAT).....	82
3.7.4.	Plan de monitoreo y evaluación.....	83
3.7.5.	Plan económico financiero.....	84
3.8.	Entregables	85
2.	Conflictos con los que se trabajarán	86
REFERENCIAS	88
ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

El conflicto es un concepto que ha acompañado a la humanidad desde su propia existencia. El conflicto es por sí mismo un generador de la historia y transformador en todo sentido, pero ¿Qué es lo que genera el conflicto en las familias?, ¿Qué impacto tiene en las relaciones intrafamiliares?, ¿Cuáles son las diferencias en cuanto a participación de las personas que conforman la familia? El presente busca dar respuesta a estas y más cuestiones ligadas a la dinámica intrafamiliar ante los conflictos.

El proyecto se estructura, en un primer momento, de un marco teórico que da cuenta de conceptos que acompañan la conformación de las familias y explican las relaciones que se dan al interior de estas. Es por esto que, en la aparición de conflictos familiares entran en juego factores ligados a concepciones relacionadas con el género, como los roles y estereotipos y la socialización diferenciada de hombres y mujeres. A su vez, aborda la relevancia del poder y la autoridad en el entendimiento de las interacciones intrafamiliares –conflictivas o no– y todo el enmarcado teórico que gira alrededor de este en cuanto a género y generación, entre otros temas como la violencia de género y la democratización familiar.

En un segundo momento se plantea la necesidad de realizar un diagnóstico con perspectiva de género que tiene como objetivo encontrar las formas y características específicas de participación de la mujer en la dinámica conflictual intrafamiliar pues vivimos en un país donde aún predominan los roles y estereotipos de género y se hacen presentes en gran medida al interior del hogar. Por esta razón, cuando aparece un conflicto familiar los hombres y las mujeres tienen formas y características de participación diferenciadas, en gran medida, por razones de género y generación y la distribución inequitativa del poder y la autoridad, partiendo de que el poder se ejerce casi exclusivamente por el hombre.

Por último y resultado de la conjunción de la primera (marco teórico) y segunda (diagnóstico) parte se propondrá una propuesta para atender a la situación que encontremos después del análisis de la información recabada, orientando la

misma hacia transitar del autoritarismo en las familias mexicanas a la democratización familiar.

I. MARCO TEÓRICO

1.1. Familia

1.1.1. Concepto de Familia

Aproximarse a este concepto tan complejo, implica entender las distintas definiciones que han surgido desde campos que intentan describir y analizar a la familia, obliga a posicionarse entre las ciencias que se encargan de su estudio. Desde la sociología, Giddens (1998) define a la familia como "... un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos" (p. 191). Por su parte, Bourdieu (1994) define a la familia como el "...conjunto de individuos emparentados ligados entre sí ya sea por la alianza, el matrimonio, sea por la filiación, más excepcionalmente por la adopción (parentesco) y que viven bajo un mismo techo (cohabitación)" (p. 135). Esta definición ofrece la característica de cohabitación, que encasilla a la familia como un grupo que reside en una misma doméstica.

Estas dos primeras aproximaciones consideran un elemento en común: el parentesco, entendido como los lazos que se forman por consanguinidad o por afinidad (Bourdieu, 1994). Si se toman como punto de partida las definiciones anteriores, así como los puntos de encuentro de las conceptualizaciones en torno a la familia, se puede comprender a la familia como los individuos emparentados - sea por consanguinidad o por afinidad- y que habitan dentro de un espacio delimitado. El espacio, acotando a la noción de hogar, que más que hacer referencia a un espacio físico donde habita alguien, entendido como "un lugar simbólico... a toda esa configuración del espacio que hace que se le pueda llamar hogar" (Yanguas, 2010, p.65). Asumir a la familia de esta forma, resulta arriesgado en un primer acercamiento, pues parece que no contempla las demás características que hacen que una familia se comprenda como tal, sin embargo, contiene un abordaje bastante amplio que permite configurar el concepto desde visiones más amplias como las antropológicas y sociológicas, pero también desde

perspectivas más institucionalistas, por ejemplo, considerarla como “...una pareja más su(s) descendiente(s) biológico (s)” (Del Fresno, 2008, p.80).

Lo anterior, también sirve como justificación para efectos del presente, ya que se trabajará con familias nucleares. Una familia nuclear puede definirse bajo dos visiones: la forma en la que está estructurada y la forma en la que se relacionan los integrantes de esta. En este apartado, conviene definirla únicamente bajo la visión estructural, de esta forma, la familia se entiende como la formada por un hombre, una mujer y sus hijas e hijos.

1.1.2. Estructura Familiar (Tamaño, Tipos y Ciclo de Vida)

Analizar la estructura familiar es relevante, ya que permite ubicar a la familia en determinado contexto histórico-social y da pistas sobre cuáles son las transformaciones que se han dado en cuanto al tamaño, tipos y ciclo de vida de la misma.

1.1.2.1. Tamaño

De las variables de la estructura familiar, el tamaño puede ser aterrizado concretamente al número de personas que forman parte de la familia, al tamaño del hogar. Parece importante retomar el concepto ligado al hogar y el impacto que tiene este en las y los miembros que forman parte de la familia. Yanguas (2010) define el espacio como “parte que ocupa cada objeto sensible”, por lo que “el espacio familiar puede ser pensado como la dimensión de la familia que permite la gestación de interacciones entre sus integrantes, que de alguna manera dan lugar a los objetos sensibles” (p.65).

Aunque anteriormente ya se aproximó al concepto de hogar, parece adecuado recurrir a la definición que da el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pues considera dos tipos de hogares: familiares y no familiares. Los hogares familiares son aquellos en los que “al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar, mientras que los no familiares son aquellos “en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar”” (2015, párr. 3).

1.1.2.2. Tipos

En relación con los tipos de familia, el concepto de familia se ha resignificado en cuanto a las diversas transformaciones que han ocurrido, producto de los contextos sociales, políticos, económicos que abren paso a nuevas formas de familias. Se tomarán dos tipologías; la establecida a partir de hogares del INEGI (2015) y la ilustrada a partir de familia por Sánchez et al (2009).

El INEGI (2015) clasifica los hogares, según el parentesco de las personas que habitan en el mismo lugar, de la siguiente manera:

- Nucleares: formados por el papá, la mamá, los hijos o solo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- Ampliados: formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- Compuesto: constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe o jefa del hogar.
- Unipersonales: integrados por una sola persona.
- Corresidente: formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Sánchez et al (2009, p.551) ofrece otra clasificación que permite considerar a la familia como el resultado de procesos políticos, económicos e históricos y que parte de los miembros que forman la familia, más que el hogar:

- Nuclear: convencional, tradicional o conyugal (dos generaciones: padres + hijas/hijos).
- Homoparental: formadas por parejas madre-madre o padre-padre además de al menos un hijo/hija.
- Monoparentales: está formada por un solo padre o una sola madre más al menos un hijo/hija.

- Familias reconstruidas, reorganizada o binuclear: dos núcleos familiares – hetero u homo- parciales unidos).
- Familias extensas o complejas: formadas por tres o más generaciones (padres+hijas/hijos+abuelos+bisabuelos)

Los tipos de familia son diversos y aunque algunos guardan ciertas similitudes, en las relaciones que se gestan se aprecian las notables diferencias. Aunque solo se enunciaron algunos tipos de familia, es notorio que existen muchas clasificaciones de acuerdo a los autores que consideran más o menos variables para establecer los tipos de familia emergentes. Debido a los constantes cambios en los ámbitos social, económico y político nuevos modelos surgen por lo que las clasificaciones de las tipologías familiares es abierta y debe estar en constante cambio.

1.1.2.3. Ciclo de vida

El ciclo de vida familiar es definido por De la Revilla (2009) como el “proceso por el cual transitan todas las familias, independiente de su configuración, y que lleva a sortear una serie de crisis y reconfiguraciones durante su desarrollo, que permitirán ir sobrellevando tanto las dificultades individuales como grupales” (p. 485). Varían las etapas que se consideran dentro del Ciclo de vida Familiar según los autores que lo aborden. En este trabajo se toman las etapas que ofrece De Teresa (1991, p. 173):

- Fase de formación: comprende los primeros años de existencia de la familia, donde los padres y las madres son las y los únicos trabajadores reales o potenciales ya que las y los hijos por su edad no pueden incorporarse todavía a las actividades productivas.
- Fase de consolidación: empieza a partir del momento en que los hijos se incorporan a las actividades productivas de la unidad.
- Fase de sustitución: se inicia cuando las y los hijos abandonan definitivamente la unidad doméstica y no quedan en ella más que aquellos que van a reemplazar a los padres.

1.1.3. Transformaciones Familiares en México

Hablar de familias implica analizar las diversas reconfiguraciones que se han llevado a cabo a lo largo de la historia del propio concepto. Obliga a pensar a la familia como algo atado al contexto en el que se vive y que está determinado por las constantes transformaciones en el ámbito social, político y económico; así como el impacto de estos en la configuración demográfica. En este entendido, conviene contextualizar esta situación en latinoamérica. En el ámbito sociodemográfico, en las últimas décadas, las familias latinoamericanas han ocurrido transformaciones que han tenido repercusión, de forma directa e indirecta en las familias. Siguiendo a Ariza y de Oliveira (2009)

el uso de anticonceptivos no solo propició la caída en la tasa de fecundidad en la región, sino que tuvo un impacto en que las mujeres tuviesen un mayor control sobre sus cuerpos, separando las esferas reproductivas y de sexualidad. También ocurrieron cambios que se volvieron visibles en el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la mortalidad, así como en el envejecimiento de la población (p.75).

En cuanto a los cambios socioeconómicos, se encuentra que las condiciones que se hallaban en décadas anteriores como el predominio del trabajo completo, las posibilidades de movilidad social, seguridad social, masculinización del trabajo, entre otras; sufrieron un desgaste considerable que derivó en cambios significativos, teniendo como resultado el incremento del trabajo parcial, el subempleo y desempleo, precariedad laboral, la polarización de ingresos y ocupaciones, entre otras (Ariza y de Oliverira, 2009).

Al ser México, un País que pertenece a la región latinoamericana, se puede identificar rápidamente los cambios sociodemográficos con lo mencionado en los párrafos anteriores, sin embargo, conviene mencionar que si bien existen similitudes entre los países que conforman este bloque, es menester explorar a

fondo las transformaciones particulares de México pues la influencia de la cultura juega un papel importantísimo en las resignificaciones de las familias mexicanas.

Vale la pena mencionar que los cambios más significativos se han realizado durante el siglo XX, destacando por ejemplo las crisis económicas, las campañas de planificación familiar, la migración y las tendencias al alza en divorcios y separaciones, desde la perspectiva de Melgar es relevante que se destaquen dos hitos en los que llama *revolución silenciosa* de las mujeres: “el acceso a la píldora anticonceptiva y la entrada masiva de las mujeres a la educación superior y las profesiones en la década de 1970” (2016, p. 99). Los hechos anteriores tuvieron un gran impacto en la constitución de los hogares en nuestro País, pues sus consecuencias favorecieron para que las mujeres participaran en el ámbito público que tenía como protagonistas casi exclusivos a los hombres. Lo anterior se observa también en las formas en las que se estructuran y se organizan los hogares, pues se observa una tendencia desde finales del siglo pasado que indican que los hogares decrecen en número con el tiempo, mientras que los relativos a las jefaturas femeninas van al alza.

¿Cuál fue el resultado de estas transformaciones-resignificaciones? Existe un modelo de familia *consolidado* en el marco del desarrollo urbano/industrial –familia nuclear– que permea aún en la actualidad (Salles, 1991, p.56), sin embargo, existen modelos que emergen a partir de este y otros que surgen en contraposición del mismo. De esta forma para Valdivia (2008) existen dos tipos de modelos familiares: tradicionales (familia troncal y troncal extendida) y los modelos actuales de la familia que son replanteados a partir del modelo nuclear, no como un producto de esta, sino como un resultado de las transformaciones llevadas a cabo, en su mayoría, por mujeres. Dentro de estos modelos actuales se encuentran los siguientes: familia nuclear reducida, familias y hogares monoparentales, las uniones de hecho, las parejas homosexuales y las familias reconstituidas, polinucleares o mosaico, sin descartar los nuevos modelos que apuntan que apuestan a la manipulación genética y la inseminación artificial.

1.1.4. Autoridad y Poder

Los conceptos de Autoridad y Poder constituyen una parte fundamental en el entendimiento de las relaciones que se dan al interior de la familia, así como su relevancia cuando se habla de la individualidad de las y los sujetos dentro de un sistema donde entran en juego diversos factores.

El poder ha sido históricamente estudiado desde diversas áreas del conocimiento, por lo que sus significados varían depende las miradas que lo comprenden. El poder, desde un punto de vista de Foucault, está presente en las relaciones que se dan entre las y los sujetos. Para entender lo anterior, resulta adecuado recurrir al concepto de *biopoder* de Foucault, que “es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola” (Hardit y Negri en Yanguas, 2010, p. 68). Por tanto, se puede hacer referencia al poder que circula y está interiorizado tanto en el cuerpo como en la mente de las personas.

Autoridad, es otro concepto importante que está de cierta forma relacionado con el poder, llegando a tomarlos como sinónimos. En este entendido cuando “hablamos de que una ley da “poder” a un ministro para hacer esto o aquello, cuando se quiere decir que le está dando autoridad...” (Hermida, 2000, p.179) se estará dando por hecho que la autoridad está, en gran medida, relacionada con la legitimación del poder, aunque su significado no se reduzca a esta relación. Por tanto, “en cualquier situación política normal y en todas las instituciones estatales, el poder y la autoridad coexisten y se apoyan el uno al otro, y entre ambos condicionan la conducta de los ciudadanos” (Goodwin en Hermida, 2000, p.180).

Lo que le transforma el ejercicio del poder a la autoridad es la legitimidad. En concordancia con Weber (1993) y sus tipos ideales de autoridad existen formas de dominación legítima (ejercicio de la autoridad):

- Legal, basada en la creencia de la legalidad de las ordenes que se justifican a través de la razón y la interpretación (leyes),

- Tradicional, creencia en que lo que siempre se ha hecho de una determinada manera debe seguir de esa forma (patriarcas) y
- Carismática, asociada a la creencia en dones y atributos que poseen algunas personas (liderazgo).

En las familias, estos conceptos juegan un papel fundamental, siguiendo a Calveiro (2005):

...si el ejercicio de poder se entiende como el establecimiento de relaciones asimétricas, que implican un principio de autoridad con control y administración de recursos económicos y humanos, la estipulación de normas legitimadas por un discurso de verdad y la capacidad para penalizar su incumplimiento; si se habla asimismo de penetración y constitución de los sujetos, de sus cuerpos, de su racionalidad e incluso, en parte de su deseo, es decir de normalización, es claro que la familia es un espacio en el que se juegan relaciones de poder. (p.31)

Se pueden identificar dos modalidades de poder que se insertan en la familia, de forma normalizada y automática, una es la que se establece a partir de la línea generacional (de padres a hijos) y otra que se fundamenta en el género (mayoritariamente el poder ejercido por parte del hombre hacia la mujer) (Calveiro, 2005, p.31).

Es importante mencionar que no existen personas que carecen de poder, por el contrario, se establecen relaciones desiguales que brindan autoridad a unos sobre otros en las familias. Si se centra en la modalidad de poder fundamentada en el género, se tiene que referenciar la perspectiva gramsciana, donde “el poder es siempre, inseparablemente, coerción más consenso” (Calveiro, 2005, p. 17). Es decir, en todo poder hegemónico (el caso del poder masculino en las familias) existen relaciones de aceptación y legitimación, adoptando las relaciones familiares esta dinámica.

1.2. Conflictos

Según la Real Academia Española (RAE), por conflicto se entiende “combate, lucha, pelea”, “enfrentamiento armado”, “apuro, situación desgraciada y de difícil salida” y “problema, cuestión, materia de discusión”. Si se traslada al ámbito de lo cotidiano, se puede asegurar que el conflicto es abordado, visto y percibido dentro de las relaciones sociales e interpersonales como las definiciones que da la RAE; una lucha, disputa, situación desagradable y un problema. Si se va más allá del significado adoptado por la mayoría, da cuenta de que el conflicto no solo propicia peleas, luchas o problemas, sino que tiene una base teórica bastante importante que puede generar otro tipo de resultados. Para el presente, se entiende por conflicto

“Aquella situación en que las partes están en desacuerdo o tienen posiciones encontradas respecto a la distribución de los recursos materiales y/o simbólicos determinados y actúan movidas por su percepción de que los intereses de cada uno están contrapuestos.” (González en Schmulker, 2009, p.39).

Son diversas las clasificaciones que permiten distinguir o separar los conflictos y agruparlos por sus distintas variantes. Algunos procesos de categorización en la clasificación de los conflictos son los de funcionalidad, del nivel de visibilidad del conflicto, por la intensidad de la conducta conflictual, la magnitud del conflicto, entre otros. Sin embargo, Redorta (2007) propone el concepto de “morfología de los conflictos” que hace referencia a “la capacidad de los mismos de ser identificados por un patrón reiterativo que distingue unos conflictos de otros” (p.87).

Nótese que el conflicto es una situación cotidiana y recurrente que ocurre en las familias de todos los contextos. En las familias mexicanas el conflicto confluye con diversas circunstancias que hacen que la intensidad de este suba; el arraigo familiar generacional, la visión tradicional de las familias autoritarias, la violencia de género, entre otras.

Es a partir de las relaciones de poder y las jerarquías verticales en las familias mexicanas donde el conflicto escala en su intensidad y adopta formas violentas y

no equitativas tanto en su desarrollo como para su resolución. En la relación dominante-dominado, generalmente y de acuerdo con el tipo de familia que predomina en nuestro país el dominante es el hombre mientras que la dominada es la mujer –quien paradójicamente suele cumplir una doble función– y las y los hijos, efectuando un papel dentro de los roles y estereotipos de género asumidos y reproducidos generacionalmente (Schmulker, 2009). Un conflicto familiar entonces, es la expresión misma de las tensiones y luchas de poder, entre roles y actores, por un control sobre hechos, cosas, valores, etc. y puede generar tensiones dentro de estas relaciones de poder que puede escalar a niveles en donde no exista espacio para la opinión y la retroalimentación, surgiendo diversas manifestaciones violentas.

Además, las transformaciones familiares así como las resignificaciones del concepto de familia, tiene también un impacto directo en las relaciones que se llevan a cabo al interior de la familia. Al tiempo que, las relaciones de poder –asimétricas– y autoridad van evolucionando, se van creando nuevas formas y dimensiones conflictuales que tienen un impacto directo en el entendimiento propio de las familias, cobrando un diverso significado para las y los miembros que las forman.

El conflicto, inherente a las familias, es percibido de forma diferenciada por cada persona y se debe indagar las formas y características propias en la que cada uno participa o interviene para poder entender (o evidenciar) lo que se ha reiterado: la concepción sociocultural del género, los roles y estereotipos sociales, las formas en las que el poder se legitima (autoridad) y las propias estructuras familiares son variables que pueden dar elementos para comprender la magnitud del conflicto en su totalidad.

1.3. Género

Sexo y género son conceptos que tienen inmersos binarismos que han tenido gran trascendencia a lo largo de la historia de las ciencias exactas y sociales, debido a los usos que los asocian o los diferencian. Al revisarlos se evidencia que tienen divergencias significativas. De acuerdo con Joan W. Scott, el género

“tiene dos partes y varias subpartes. Están interrelacionadas, pero deben ser analíticamente distintas (...): el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido”. (1995, p.23)

Partiendo de la definición anterior, se trabajará en el análisis de la construcción histórica-cultural que los hombres/mujeres de las familias han hecho sobre el género al que están ligados. En este sentido, el concepto de género es analizado como una construcción cultural que distingue los sexos, pero a la vez los relaciona y significa desde el poder. Esta noción conceptual permite abordar los conflictos entre los integrantes de las familias.

1.3.1. Roles

Se puede entender por rol a las funciones que una persona desempeña en cierto lugar o situación. Podemos aseverar que todas y todos cumplen roles en función del lugar en el que se encuentra: familia, trabajo, escuela, con amigos, etc. Al introducir la noción de género, hablamos de roles de género como las funciones que como sujetos tenemos que desempeñar en cuanto a nuestro género masculino o femenino. Lo anterior cobra gran relevancia en el ámbito familiar, pues es dentro de este espacio donde se aprenden e introyectan roles de género tradicionales que están relacionados con la división sexual del trabajo y que impactan directamente en cómo nos tenemos que comportar en el ámbito público.

Son los estudios de género de corte feministas los que han abordado más de cerca los efectos que han tenido la reproducción de estos roles de género y su contribución a mantener un sistema heteropatriarcal.

1.3.2. Estereotipos

Existen estereotipos de género que condicionan al hombre y la mujer a cumplir con ciertos roles sociales asignados generacionalmente por la cultura. Por estereotipo se entenderá “una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir” (Cook y Cusack, 2010, p. 11). De lo anterior se tendrá que mencionar que el estereotipo funciona como un condicionante social para que las personas cumplan con un rol social específico. En el mismo sentido, los estereotipos de género “proponen modelos y marcan pautas de actuación, ofrecen una guía de conductas, opinión, valores y actitudes” (Mendi Zuazo, 2004, p.57).

Se puede enumerar algunos de estos de estereotipos de género del hombre y de la mujer, entre los que se encuentran: que el hombre debe ser fuerte, poco afectivo, trabajador, entre otros. Mientras que la mujer deberá ser afectiva, encargarse del hogar, con amplia escucha, débil, entre otros, que la encasillan dentro del rol de buena mujer, generalmente ligado con el matrimonio y la familia.

En cuanto a lo anterior, se tiene una percepción general que

“Muchas personas en nuestro país admiten que los roles de las mujeres y los hombres han cambiado respecto de los tiempos pasados, y en muchos de los casos, se asume que ese cambio a unas y restado privilegios a los otros” (Díaz et al, 2015, p. 2126)

Sin embargo se tiene que tomarlo con cautela, pues aunque las transformaciones familiares, económicas y sociales han contribuido de cierta manera en este aspecto, no se puede generalizarlo, pues los roles y estereotipos de género,

siguen teniendo una vigencia implícita en la cultura, así como su reproducción en las relaciones sociales, para este caso, en las familias nucleares en nuestro país.

1.3.3. Socialización de género

La socialización al ser un proceso, en concordancia con Milazzo (1999), comienza con el primer agente socialización: la familia. Dentro del ámbito familiar la persona tiene su primer contacto con el mundo y este agente socializador lleva a cabo la socialización primaria: la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva. El individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran (son los adultos los que disponen las reglas del juego, porque el niño no interviene en la elección de sus otros significantes, se identifica con ellos casi automáticamente) sin provocar problemas de identificación.

Una vez que la socialización primaria cumple su cometido el niño es inducido a socializar en otros ámbitos fuera del hogar: la escuela, la comunidad, son espacios para la socialización secundaria, siendo ésta cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la sociología primaria) institucionales.

A partir del proceso de socialización, entra en juego la socialización diferencial, en la que entrarán dentro del proceso socializador, aspectos ligados a los roles y estereotipos de género, por lo que

“los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él” (González, 1999, p. 80).

Esta última noción se puede unir a las definiciones tanto de estereotipos como de roles de género previamente encontradas para sintetizarlos de la siguiente forma: la permanencia de los estereotipos de género permiten que los roles de género se lleven a cabo mediante el proceso de socialización diferencial: procesos aislados para hombres y mujeres con el fin de encuadrarlos dentro de las expectativas sociales en cuanto al género.

1.3.4. Perspectiva de género

Mucho se habla de la perspectiva de género en nuestros días. En épocas recientes se ha utilizado para “transversalizar” políticas públicas en todos los niveles, así como para modificar instrumentos jurídicos que no estaban adecuados a la vanguardia. Ni hablar de la cuota de género que deben cumplir los partidos políticos... pero, ¿qué es en realidad la perspectiva de género?, ¿sirve sólo como arma política?

En México, según la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006), la perspectiva de género se refiere a

la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (párr. 12, Art. 5, Fracc. VI).

La anterior da elementos para comprender los alcances de la perspectiva de género, pero se aborda de forma muy somera en el sentido de que se limita a ser utilizada como una metodología o una herramienta. Es posible introducir la perspectiva de género como una categoría analítica esencial para el estudio de cualquier ciencia humana, pues esta variable evidencia claramente los discursos en los que las relaciones de poder hombre-mujer han persistido a lo largo de la historia (Amorós et al, 2000).

1.4. Violencia de género

Para hablar de violencia de género, se tiene que definir lo que es la violencia y después acotarlo a la violencia específica que aquí se abordará. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS)

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.(s.f.).

La violencia debe abordarse de forma multi e interdisciplinaria para intentar comprenderla. Además de ser un concepto que atraviesa a la totalidad de enfoques científicos, se debe considerar que ha venido acompañando al ser humano desde su aparición, aunque las formas primitivas de violencia se asocian a la agresión (instintiva). La violencia es, por tanto, un constructo social producto de la cultura.

De la violencia se desprenden varios tipos de modalidades y entre ellas se encuentra la de género. La violencia de género tiene también diversos matices, cuando se habla de violencia de género normalmente la pregunta en cuestión es ¿la violencia de género aplica únicamente para las mujeres?, ¿se puede aplicar el concepto para el caso de los hombres? Aunque hay autores que reiteren que su uso puede –y tiene– que ser aplicable para ambos géneros, se han evidenciado que la violencia de género es una violencia que se comete (casi) de forma exclusiva hacia la mujer. Es por lo anterior, que para efectos del presente se trabaja únicamente con la perspectiva de la violencia de género contra las mujeres. Por violencia de género contra las mujeres se entiende, de acuerdo con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (2014, Art. 1)

Además de la definición, la Convención ofrece puntos clave para entender la violencia doméstica e intrafamiliar como modalidades de esta, no como violencias que ocurren paralelamente a la violencia de género contra las mujeres.

1.4.1. Tipos y modalidades de violencia de género

Aunque se habla de que la violencia tiene múltiples tipos y modalidades que expresan como esta se lleva a cabo, la violencia de género tiene sus particularidades que conviene recuperar. La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007, Art.6.) indica que existen seis tipos de violencia contra las mujeres, citando tal cual indica la Ley:

- La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio; (Art. 6, Fracción I)
- La violencia física es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas; (Art. 6, Fracción II)
- La violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima; (Art. 6, Fracción IV)

- Violencia económica es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; (Art. 6, Fracción V)
- La violencia sexual es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, (Art. 6, Fracción III)
- Violencia digital: Son aquellos actos de violencia de género cometidos en parte o totalmente, cuando se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto o llamadas vía teléfono celular, que causen daño psicológico o emocional, refuercen los prejuicios, dañen la reputación, causen pérdidas económicas, planteen barreras a la participación en la vida pública o privada de la víctima o puedan conducir a formas de violencia sexual o física. (Art. 6, Fracción VIII)

A su vez, proporciona cinco modalidades:

- Familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. (Art. 7, Fracción I)
- Laboral y docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. (Art. 7, Fracción II)

- En la comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”. (Art. 7, Fracción III)
- Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. (Art. 7, Fracción IV)
- Política: Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. (Art. 20 Bis)

Hablar de violencia de género contra las mujeres implica incluir en nuestros análisis los tipos y modalidades antes señaladas, pues estos, son claves para establecer que es una violencia específica y que si bien podemos encontrar similitudes con formas en que otras violencias son percibidas, nos indica que estamos ante una problemática que debe abordarse de forma particular, guiándonos con lo que los tratados internacionales y las leyes mencionan.

1.5. Perspectiva de la Democratización Familiar

Si el proyecto democratizador de la vida pública fue una tarea básicamente masculina, la democratización de la vida pública tiene como principales protagonistas a las mujeres (Giddens, 2002). Pero, ¿qué es lo que ocurre cuando

se tratan de aplicar los valores de la democracia en la familia?, ¿es posible reconocer que en las familias existe desigualdades y negociarlas?, ¿cuándo democratizar una familia? Schmukler (2004), identifica que en México prevalece la cultura autoritaria en las familias e identifica las siguientes características: a) hay una autoridad y poder unipersonales, casi siempre masculino, b) la resolución de conflictos en la familia no es satisfactoria en su mayoría, en tanto no se toman en cuenta los deseos e intereses de cada integrante, c) hay relaciones de subordinación y dominación entre las autoridades, en caso de que la mujer también ocupe el lugar de autoridad, entre otras.

La democratización familiar, como en la esfera pública, exige que se den ciertas condiciones y características, entre ellas: asegurar las relaciones libres e iguales entre los individuos, existencia de un foro para el debate abierto, autonomía, rendición de cuentas –en tándem con la confianza-, reflexividad continua sobre los derechos y obligaciones, entre otras (Giddens, 2002).

Como señalan Alonso y Schmukler (2009) la democratización familiar

Busca generar procesos reflexivos que permitan desnaturalizar las relaciones abusivas, con vistas a equilibrar el poder de los integrantes de la familia, en contacto con sus emociones y limitaciones propias, posibilitando así salidas negociadas. Por equilibrio de poder nos referimos a que las partes con menos poder conozcan y asuman sus posibilidades de influir y tengan la misma oportunidad para negociar. (p. 42)

La democratización familiar es un proyecto que busca generar cambios a largo plazo, modificando normas y valores que contienen cierta carga estereotipada. Es por esto que no se pretende implantar talleres para explicar o capacitar en cuanto a democratización familiar, sino que se busca que sea la propia familia la que vaya modificando sus relaciones de autoridad y que se rigen con base en los ejes que articulan el proceso.

1.5.1. Simetría de poderes

Son las familias uno de los muchos espacios de expresión del binomio poder-autoridad. Al generarse relaciones jerárquicas, dentro de las familias autoritarias el poder se ejerce, como se ve en el apartado correspondiente a este concepto, en relación con el género o la generación. Entonces, se establecen relaciones de poder asimétricas que permiten la reproducción de estereotipos –de género– que no permiten vislumbrar otras posibilidades de acción.

En la medida que este enfoque “tiene un anclaje fuerte en la legitimidad de las mujeres... pero también en darles una voz a los chicos” (Di Marco, 2005, p.2), la democratización familiar apuesta a pensar en la disolución de las asimetrías de poder en las familias y pensarlas de forma simétrica. Esto posibilitará observar una autoridad compartida que no responderá necesariamente al género (poder del hombre sobre la mujer), donde inclusive, se puede integrar a los más pequeños de la familia según su edad y su desarrollo.

1.5.2. Autonomía

Como se ve anteriormente, la autonomía es un principio básico de la democracia, tanto en la esfera pública como en las relaciones familiares. Cuando Giddens (2002) habla de autonomía, la define como “la capacidad de los individuos para la auto-reflexión y la auto-determinación: (para) deliberar, juzgar, elegir y actuar sobre diferentes y posibles rutas de acción” (p. 22), pero, ¿a qué se refiere con esta idea?, plantea que, los sujetos deben disfrutar de la igualdad de derechos y tienen que tener una igualdad para influir en la creación de decisiones. Se puede inferir que todas y todos tienen derecho a la autonomía pero esta aunque este consagrada, implica un proceso de socialización, formal e informal, para ejercerla en plenitud, en tanto somos parte de un sistema democrático que interpela a este principio para su propio funcionamiento, es por esto que la autonomía está limitada en la vida pública y las familias.

En las familias, la autonomía puede verse limitada directamente sobre las mujeres y los niños, pues los autoritarismos ejercidos en su mayoría por el varón, limita la

capacidad que tienen los subordinados para reconocer su propia autonomía. Lo anterior puede permitir que las familias legitimen conductas que decide la autoridad, empobreciendo la reflexividad continúa que debe realizarse sobre las normas y valores presentes en las relaciones familiares.

La autonomía forma una parte crucial dentro del programa de democratización familiar, así lo dejó ver el Programa de Democratización Familiar de la Universidad de San Martín en Argentina donde “se descubrió que lo que estaba produciendo cambios era la participación de las mujeres en organizaciones creadas por ellas mismas, donde tenían mayor autonomía” (Di Marco, 2005).

1.5.3. Derechos Humanos

Los Derechos Humanos comprenden una parte que transversaliza todo el presente, en tanto significan la materialización del principio de dignidad de las personas y a partir de este se dan las condiciones para que los sujetos puedan mediante las vías legales actuar en contra de la violación del Estado al mencionado principio de dignidad. En este sentido,

Son el conjunto de derechos por los cuales se afirma la dignidad de la persona frente al Estado; es decir, son derechos públicos subjetivos que tienen como correlativa obligación las limitaciones, obligaciones o prestaciones que ha de observar el Estado en favor del individuo. (Flores, 2014, p. 19).

Si los Derechos Humanos reafirman la dignidad personal frente al Estado, también se tiene que decir que si bien, estos son inherentes al ser humano en tanto persona, aplican en tanto esté vigente un régimen democrático. Pasan a jugar una parte esencial en la familia en tanto esta se encuentra inmersa dentro de supuestos autoritarios que obstaculizan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos. En tanto se reivindicuen en la familia las relaciones basadas en asimetrías de poderes, el sesgo en cuanto al principio de autonomía y la

comunicación poco efectiva, se podrán aplicar los principios de estos no solo como un mecanismo de protección y garantía que se tienen frente a la autoridad del Estado, sino que incluyendo también los que se genera en las familias.

1.5.4. Comunicación

La comunicación juega un papel clave en la democratización familiar, pues es a partir de esta que se van a generar los diálogos que permitan transitar de un modelo autoritario a uno democrático: las negociaciones.

Las negociaciones tienen inmersas diferencias de poder significativas, y es en la familia donde entran en juego aspectos que permiten que estas no se den de forma consciente en muchos de los casos: los afectos. Dentro de las relaciones familiares está la condensación de todos los amores, la solidaridad pero también el odio. En sintonía con Di Marco (2005) se intenta buscar mecanismos que unan la ética del derecho con la ética del cuidado y que permitan discernir en qué momento uno pasa la raya.

Tener en cuenta esto, permite a las familias usar las negociaciones como un foro de debate abierto donde cada uno de las y los miembros puede expresar mediante la comunicación efectiva sus inquietudes, preocupaciones y cualquier situación que le esté generando malestar. De esta forma, se construirán acuerdos y reglas que tomarán en cuenta lo que los sujetos manifiesten y servirán para regular la convivencia (Schmukler, 2009).

II. DIAGNÓSTICO

2.1. Estructura base del diagnóstico

El presente, surge del interés por analizar las formas en que las y los miembros de la familia participan de los conflictos que se gestan por múltiples razones. Partiendo desde la perspectiva de género conviene visualizar las formas y características específicas de participación de las mujeres al interior de las familias, pues podría dar los elementos suficientes para trabajar una propuesta desde la democratización familiar, en tanto se pueden gestar formas equitativas para abordarlo.

2.1.1. Enfoque del diagnóstico

El diagnóstico tiene como base el uso de una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) que se realiza de manera virtual (a distancia) debido a la contingencia sanitaria y la ausencia de condiciones para llevarse a cabo de forma presencial. Lo anterior se hará mediante el uso de plataformas virtuales como google meet, zoom, teams e instrumentos virtuales para crear instrumentos de recolección de información. Tiene un alcance descriptivo. Como se menciona en el apartado anterior, este proyecto se rige bajo perspectiva de género.

2.1.2. Planteamiento del problema inicial

En nuestro país, los roles y estereotipos de género se hacen presentes en las formas en las que se dan las relaciones familiares, estando más presente en familias nucleares, sin embargo no se excluyen a los demás tipos de familia. Es por lo anterior que, dado la aparición de un conflicto, mujeres y hombres tienen formas y características diferenciadas de participación, en gran parte, debido a las asimetrías de poder -por razón de género y generación- que se dan al interior de estas. El presente, busca encontrar las formas y características de participación de las mujeres en la dinámica conflictual intrafamiliar, partiendo de que en las familias

nucleares se mantiene un autoritarismo aún marcado en México y que el poder y la autoridad son ejercidas casi exclusivamente por el hombre.

Preguntas de la realidad a intervenir:

Pregunta general:

¿Cuáles son las formas y características de participación de las mujeres de seis familias nucleares que residen en el área metropolitana del Estado de Querétaro en la dinámica conflictual intrafamiliar?

Pregunta particular:

¿Sobre qué están sostenidas las relaciones de poder que se establecen dentro de las familias?

Pregunta particular:

¿Qué medidas se adoptan frente a la aparición de conflictos?

Pregunta particular:

¿Cuáles son las maneras en que los conflictos son resueltos?

2.2. Diseño Metodológico

2.2.1. Objetivos del diagnóstico

MATRIZ DE OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

OBJETIVO GENERAL

Conocer las formas y características de participación de las mujeres de seis familias nucleares que residen en el área metropolitana del Estado de Querétaro en la dinámica conflictual intrafamiliar.

<p>OBJETIVO PARTICULAR</p> <p>Identificar las relaciones de poder que se establecen dentro de las familias para conocer sobre qué están sostenidas.</p>
<p>OBJETIVO PARTICULAR</p> <p>Puntualizar las medidas adoptadas frente a los conflictos por las familias</p>
<p>OBJETIVO PARTICULAR</p> <p>Conocer las formas de resolución de conflictos que se aplican en las familias.</p>

2.2.2. Población objetivo

La población objetivo son seis familias nucleares en estructura que residen en el área metropolitana del Estado de Querétaro. Para seleccionar a estas familias, se lanzó un cuestionario de suficiencia metodológica ya que por la situación actual de la pandemia no se pudo realizar en un contexto específico. Del cuestionario, entre otros datos sensibles relacionados con el tema, contestaron 15 mujeres y 3 hombres, de los cuales 6 mujeres aceptaron seguir trabajando el proyecto. A partir de estas 6 mujeres, se realizará un estudio sobre las familias de las que forman parte.

2.2.3. Estrategias, etapas y actividades

Matriz de estrategias, etapas y actividades		
Estrategias	Etapas	Actividades
Investigación teórica	Investigación e indagación sobre conceptos centrales del proyecto de intervención	Se buscará información relevante sobre las familias y la relación que guardan estas con el conflicto
Contacto con población objetivo	Cuestionario de suficiencia metodológica	Obtener información sobre el tema en familias queretanas, así como detectar la población objetivo.

	Primer acercamiento con el grupo familiar a intervenir	Explicar los objetivos de la investigación Realizar actividades orientadas a generar confianza con la población objetivo Presentar formato de consentimiento informado
Obtener información	Encuesta	Obtener información cuantitativa mediante la aplicación de una encuesta
	Entrevistas	Obtener información cualitativa mediante la aplicación de entrevistas a mujeres integrantes de familias nucleares
Sistematización de la información	Codificación	Organizar los datos de acuerdo a los indicadores establecidos para la encuesta y entrevistas
Análisis de datos		Analizar la información obtenida de las técnicas de recopilación de información tomando como referencia el los conceptos, variables e indicadores del presente

2.2.4. Técnicas e instrumentos de estudio

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Cuestionario sobre conflictos familiares en las familias del Área Metropolitana del Estado de Querétaro y captación de la población a trabajar.
Entrevistas	A partir de los resultados de la encuesta se diseña y aplica un guion de entrevistas semiestructuradas para profundizar en los resultados más relevantes del instrumento anterior indicadores relevantes de carácter cualitativo.

2.2.4.1. Realización de instrumentos

Encuesta	
Objetivo general de la técnica	Recabar información sensible sobre las interacciones intrafamiliares conflictivas en familias del área metropolitana del Estado de Querétaro en las siguientes áreas: manejo de interacciones intrafamiliares, formas de participación en las interacciones intrafamiliares, autoridad y poder, medidas adoptadas frente a las interacciones intrafamiliares, resolución de interacciones conflictivas dentro del núcleo familiar y las actitudes tomadas frente al

	conflicto.
Descripción del grupo	Grupo formado por los integrantes de 6 familias nucleares.
Metodología de la técnica	Aplicación de un cuestionario para obtener información sobre el tema y que en general tiene un carácter cuantitativo. Por la contingencia se utilizará la herramienta formularios de google
Lugar	Al ser de forma virtual, las y los participantes contestarán el cuestionario en los espacios en los que se encuentren en ese momento (casa, trabajo, etc.).
Tiempo de realización	10-15 minutos.
Número de participantes	20 personas.

Entrevistas	
Objetivo general de la técnica	Recopilar información de carácter cualitativo ligada a los resultados obtenidos en la encuesta. La entrevista permitirá profundizar sobre los resultados cuantitativos e indagar de forma más específica la participación de las mujeres en la aparición de los conflictos.
Descripción del grupo	1 mujer por familia nuclear (6 en total).
Metodología de la técnica	Es una técnica utilizada para obtener información cualitativa en la que participa un/a entrevistador y un/a

		diagnóstico.												
--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.2.5.2. Recursos materiales, humanos y de infraestructura

	Especificación	Cantidad
Recursos humanos	Responsable del proyecto de intervención	1
Recursos materiales	Computadora	1
Infraestructura	Acceso a internet Casa Universidad	1

2.2.5.3. Presupuesto del diagnóstico

Matriz presupuesto para el diagnóstico			
Descripción	Unidad	Costo unitario	Total
Computadora Macbook Air 2020	1	\$28,000	\$28,000
Internet en casa	1	\$379	\$3,302
Responsable del proyecto	1	\$14,000	\$14,000
Total			\$45,302

2.3. Plan de análisis general de la información

2.3.1. Conceptos e indicadores de la situación macro de las familias

MATRIZ DE INDICADORES DE LA SITUACIÓN MACRO DE LAS FAMILIAS		
Dimensión	Concepto base	Indicadores
Hogares en México	Estructura familiar	Porcentaje de hogares familiares (nucleares, ampliados y extensos)

(INEGI, Encuesta Nacional de Hogares, 2017)		
Roles y estereotipos de género (INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016)	El trabajo femenino ligado a las responsabilidades en el hogar.	Porcentaje de mujeres que se opinan que cuando una mujer trabaja descuida a sus hijas/hijos.
Percepción sociocultural del género (UNAM, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia en México, 2005)	Masculinidad/feminidad	<p>Porcentaje de personas que opinan que hombres y mujeres deben tener las mismas libertades.</p> <p>Porcentaje de personas que opinan que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas/hijos.</p> <p>Porcentaje de personas que opinan que las mujeres son las responsables de mantener unida a la familia.</p>
	Sexualidad	<p>Porcentaje de personas que opinan que deben existir campañas para que las personas homosexuales sean aceptadas.</p> <p>Porcentaje de personas que opinan que los homosexuales tienen derecho a casarse entre sí como</p>

		las demás personas.
<p>Conflictividad intrafamiliar (INEGI, Encuesta de Cohesión Social para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2016 y UNAM, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia en México, 2005)</p>	<p>Conflictos intrafamiliares</p>	<p>Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años que han tenido conflictos recientes frecuentes o muy frecuentes con su madre.</p> <p>Porcentaje de distribución entre cuáles son los conflictos más frecuentes en las familias.</p> <p>Porcentaje de personas que refieren haber resuelto el problema después de hablarlo.</p> <p>Porcentaje de personas que buscaron la participación de un tercero ajeno a la familia para la resolución de un conflicto.</p>

2.3.2. Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias

MATRIZ DE INDICADORES DE LA SITUACIÓN MICRO DE LAS FAMILIAS		
Dimensión	Concepto base	Indicadores
<p>Estructura Familiar (Cuestionario sobre conflictos familiares en las familias del</p>	<p>Composición de la estructura familiar</p>	<p>Porcentaje de familias nucleares con las que se trabaja</p> <p>¿Cómo se conforman?</p>

Área Metropolitana del Estado de Querétaro)		
Roles y estereotipos de género(Cuestionario sobre conflictos familiares en las familias del Área Metropolitana del Estado de Querétaro y Entrevista a Madres de familia)	Tareas, trabajos y responsabilidades ligadas al hogar	Actividades que realizan las personas (madres, padres, hijas/hijos) en el hogar Repartición de tareas domésticas
Género (Cuestionario sobre conflictos familiares en las familias del Área Metropolitana del Estado de Querétaro y Entrevista a Madres de Familia)	Masculinidad/feminidad	Porcentaje de personas que piensan que el género es clave para tomar decisiones Personas que opinan que las mujeres tienen menor capacidad de resolver problemas Percepción sobre el papel que ha jugado el género en el desarrollo familiar.
Relaciones familiares (Cuestionario sobre conflictos familiares en las familias del Área Metropolitana	Autoridad y poder en las familias	Porcentaje de personas que consideran que el ejercicio del poder lo deben ejercer una o más personas en la familia. Tipos de poder ejercidos en la

<p>del Estado de Querétaro y Entrevista a Madres de Familia)</p>		<p>familia</p> <p>Percepción sobre el poder que tiene/asume cada encuestada/o,</p>
<p>Conflictividad intrafamiliar (Cuestionario sobre conflictos familiares en las familias del Área Metropolitana del Estado de Querétaro y Entrevista a Madres de Familia)</p>	<p>Conflictos intrafamiliares</p>	<p>Participación de las y los miembros de las familias encuestadas en la dinámica conflictual intrafamiliar</p> <p>Formas en que se involucran</p> <p>Maneras de resolverlos</p> <p>Porcentaje de personas que evitan los conflictos</p> <p>Percepción del concepto</p> <p>¿Cómo se solucionan?</p> <p>Modificación de la convivencia a raíz de conflictos.</p>

2.4. Análisis de Resultados

Tomando como base los indicadores antes mencionados para la situación macro de las familias y micro de las familias, se hace el siguiente apartado.

2.4.1. Análisis de la situación macro

La Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017 da cuenta que el modelo familiar que sigue predominando en nuestro País es el modelo de familia nuclear, que abarca casi el 75% del total de hogares familiares. Este dato es relevante porque si bien podemos observar un cambio en la forma en que se dan las relaciones al interior de las familias nucleares, en gran medida por la incursión de la mujer en el mercado laboral y el aumento en hogares con jefaturas femeninas, la estructura se mantiene.

En cuanto a los roles y estereotipos de género, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, muestra datos y cifras importantes en este rubro. Si bien, el 70% de las mujeres piensan que ellas deben ser igual de responsables que los hombres en traer dinero a la casa, el 48% opina que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos, observando una contradicción notoria. Por otro lado, casi la totalidad de las mujeres encuestadas (92%), refieren que están en desacuerdo que una mujer casada tenga relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, lo que da cuenta del cambio en la percepción de la sexualidad femenina al interior de las familias.

La percepción sociocultural del género juega también un papel fundamental en la gestación de los conflictos familiares, en este sentido, la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de la Familia en México (ENDIFAM) 2005 muestra resultados relevantes en cuanto a esto en dos dimensiones, la de masculinidad/feminidad y la de sexualidad. En cuanto a la primera dimensión, se puede apreciar contradicciones notorias pues mientras el 80% piensa que tanto hombres como mujeres deben tener las mismas libertades, el 63% opina que las mujeres que trabajan descuidan de sus hijas e hijos. Otra dato importante es que cerca del 50% de los encuestados refieren que la mujer es la responsable de mantener unida a la familia. En cuanto a la dimensión de la sexualidad también se observan contradicciones pues si bien, el 65% refieren que deben existir campañas para que las personas homosexuales sean aceptadas por sus familias, únicamente el

36% opina que los homosexuales deben tener derecho a casarse entre sí como las demás personas. Lo anterior da pistas sobre la legitimidad que tiene el modelo familiar tradicional en la actualidad.

Sobre la conflictividad intrafamiliar, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, muestra que los jóvenes de 12 a 29 años ha experimentado conflictos muy frecuentes o frecuentes con su mamá (cerca del 23.5%), siendo este el dato más alto en cuanto a otros integrantes del hogar. Una explicación al anterior pudiera ser porque, al ser la madre la que está al cuidado del hogar, son con las que más tiempo conviven. En la ENDIFAM 2005 se aprecia que los asuntos económicos (19.5%), los permisos/autoridad (18%) y la convivencia/comunicación (15.4%) son las tres primeras causas de conflictos familiares. Llama la atención como el apartado ligado a la autoridad toma el segundo lugar (con muy poca diferencia en relación al primero) y la relevancia que cobra en la gestación de los conflictos. Por último, muestra las diferencias entre la dinámica conflictual según el estado conyugal de los encuestados (unidos o solteros), habiendo diferencias significativas. Por ejemplo, en el apartado referente a si se buscó la colaboración de un tercero para resolver el problema, el 90% de las personas unidas refirieron que no mientras que el 77% de los solteros que sí. Lo anterior pudiese ser producto de la concepción de la familia como algo muy privado y con poco espacio para que alguien externo pueda tener inherencia. En ambos casos (unidos y solteros) cerca del 77% del total refieren que se resuelve el problema mediante el diálogo.

2.4.2. Análisis de la situación micro de las familias

Como se mencionó anteriormente, para la recolección de información para el presente diagnóstico, y su análisis, se utilizaron dos instrumentos. El primero consistió en una encuesta aplicada a seis familias nucleares que habitan en la zona metropolitana del Estado de Querétaro, la cual se aplicó a seis madres de familia, seis padres y ocho hijas/hijos

El propósito de la encuesta fue indagar en los indicadores **a) manejo de interacciones familiares conflictivas, b) formas de participación en las interacciones familiares conflictivas, c) autoridad y poder en estas interacciones, d) medidas adoptadas frente a las interacciones familiares conflictivas, e) resolución de interacciones conflictivas dentro del núcleo familiar y f) actitudes tomadas frente a las interacciones conflictivas.** Para poder comparar las diferentes formas y características que las y los miembros de las familias adoptan ante la dinámica conflictual familiar, se aplicó la misma encuesta, pero los datos fueron tratados por separado, es decir, un formato para hijas/hijos, otro para padres y otro para madres. De la anterior se encontraron los siguientes resultados, según los indicadores y las variables.

2.4.2.1. Caracterización de las familias

Se aplica el cuestionario de la encuesta a un total de 20 personas de un total de 6 familias, las cuales están conformadas de la siguiente forma:

- 1) Familia conformada por cuatro personas: madre (49 años), padre (56 años) y dos hijxs (16 años hombre y 17 años mujer). Esta familia tiene su hogar en la colonia Candiles en el municipio de Corregidora, Qro. Formando parte del área metropolitana del Estado. Respecto a su nivel de estudios, la madre cuenta con la secundaria concluida, el padre con la preparatoria y los hijxs están cursando ambos la preparatoria.
- 2) Familia compuesta por tres personas: madre (43 años), padre (51 años) y un hijo (16 años hombre). Viven en la Colonia Candiles. La madre cuenta con la preparatoria concluida mientras que el padre cuenta con la secundaria trunca. El hijo manifiesta estar cursando la secundaria.
- 3) Familia conformada por tres personas: madre (33 años), padre (47 años) e hija (15 años mujer). Esta familia tiene su hogar en la colonia Lomas de Casablanca, al sur de la Ciudad de Querétaro. La madre cuenta con la preparatoria concluida, el padre con la universidad trunca y la hija se encuentra cursando la secundaria.

- 4) Familia compuesta por cuatro personas: madre (55 años), padre (51 años) y dos hijxs (22 y 15 años hombre y mujer respectivamente). Viven en la colonia Lomas de Casablanca. La madre cuenta con la primaria concluida, el padre con estudios de preparatoria (no concluida) y las y los hijas/hijos, el hombre con la preparatoria trunca y la mujer con el mismo nivel de estudios en curso.
- 5) Familia conformada por tres personas: madre (42 años), padre (43 años) y un hijo (19 años). Esta familia habita en la colonia Plazas del Sol 2da Sección, al sur de la Ciudad. Respecto a su nivel de estudios, el padre y la madre concluyeron sus estudios universitarios, mientras que su hijo tiene estudios hasta la preparatoria (trunco).
- 6) Por último, esta familia está conformada por tres personas: madre (55 años), padre (61 años) y un hijo (24 años hombre). Habitan en una vivienda de la colonia Plazas del Sol 2da Sección. La madre tiene la secundaria trunca, el padre con estudios de preparatoria de igual forma truncos y su hijo cuenta con estudios universitarios truncos.

Habiendo descrito cada familia y las generalidades encontradas a partir de los datos recopilados de la encuesta, procedo a revisar los principales hallazgos de cada indicador

2.4.2.1.1. Manejo de interacciones familiares conflictivas

En este primer apartado, se les preguntaron cuestiones ligadas al conflicto y la noción que tienen sobre su definición, así como una jerarquía en la que se sugirieron palabras para que cada persona ordenara según su afinidad o experiencia a cada una. La encuesta de hijas/hijos ordenaron las palabras casi de forma igual, encontrando pequeñísimas variaciones. Se encontró que las palabras más afines o cercanas a ellos son las que tienen que ver con la familia, la comunicación y el hogar, mientras que las menos deseables son las ligadas al conflicto, al miedo y a la incomprensión. Los resultados de las madres y padres respecto a esto son prácticamente iguales. Otro dato importante es que la totalidad de las y los miembros de las familias, encuentran ligadas (y por ende,

consecutivas) los conceptos de poder y autoridad, ubicando estas palabras en medio de la numeración sugerida.

Respecto a las nociones que cada persona tiene sobre la palabra conflicto, entre las y los hijas/hijos, la palabra que se repitió en los ocho casos fue la palabra *problema* y cuestiones negativas del conflicto, tales como: gritos, discusiones, violencia, peleas entre otras. Entre los padres de las familias, también destaca la palabra *problema* como una constante, pero se añaden más nociones que pueden hablar del conflicto en positivo tales como la resolución, necesidad u oportunidad, aunque en mucho menor medida. Por último, entre las madres se encontró algo muy similar al caso de las y los hijas/hijos pues tienen dirigida su noción de conflicto hacia lo negativo, mencionando en los seis casos palabras como problema, contradicción, renuencia, miedo, entre otras.

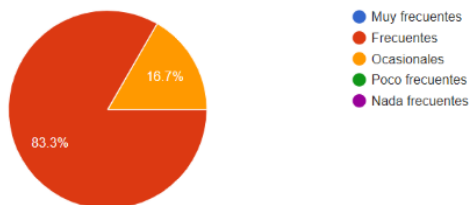
Sobre la frecuencia en la que los conflictos ocurren, se encontraron datos casi iguales para los tres casos (Gráfica 1, 2 y 3). Todas y todos, consideraron que los conflictos son situaciones cotidianas que ocurren con frecuencia u ocasionalmente.



Gráfica 1. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Hijxs.

¿Qué tan frecuentes son los conflictos en tu familia?

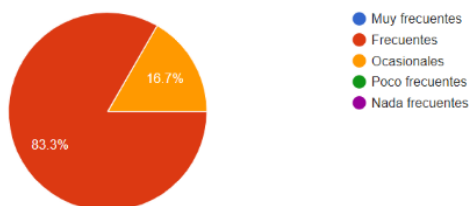
6 respuestas



Gráfica 2. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Madres.

¿Qué tan frecuentes son los conflictos en tu familia?

6 respuestas



Gráfica 3. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Padres.

2.4.2.1.2. Formas de participación en las relaciones familiares conflictivas

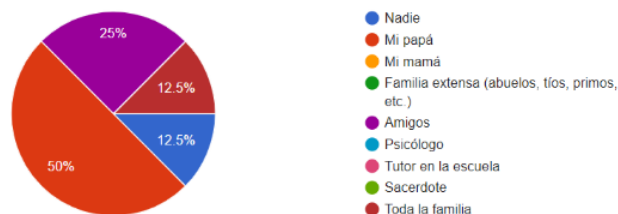
En cuanto a la variable de quién es el/la que comienza los conflictos dentro de las familias, encontramos que las y los hijas/hijos consideran en mayor medida que ellas/ellos son los que propician los conflictos, seguido de su madre y sus hermanos. El padre aparece en la jerarquización, en los últimos lugares junto a los familiares que componen la familia extensa y en último lugar las y los amigos. Las respuestas de los padres son más dispersas, pues varía mucho la jerarquía del orden del 1 al 3, considerando que la madre es quien los inicia en mayor medida, seguido de ellos mismos y sus hijas/hijos, dejando todos de forma igual al final a la familia extensa y los amigos. En el caso de las madres, los datos son muy contundentes, pues podemos notar que consideran casi de forma igualitaria que

los problemas los generan o ellas mismas o sus hijas/hijos, dejando al padre fuera de los primeros lugares, aunque se repite el patrón de dejar a familia extensa y amigos en los últimos lugares. Esta variable es muy importante y empieza a darnos luz, pues los datos indican que los miembros de la familia piensan que la madre es la principal propiciadora de los conflictos que se presentan (ellas mismas incluidas).

Respecto a quienes recurren cuando se presenta el conflicto, en el caso de las y los hijas/hijos el 50% recurre a su papá, mientras que el otro 50% se reparte en amigos, toda la familia y nadie (Gráfica 4). Para el caso de los padres, cinco de los seis encuestados manifiestan no recurrir a nadie mientras que el restante refiere recurrir a sus amigos (Gráfica 5). El 66% de las madres, recurren a su pareja (Gráfica 6).

Generalmente, ¿a quién recurre cuando se presenta un conflicto en tu familia?

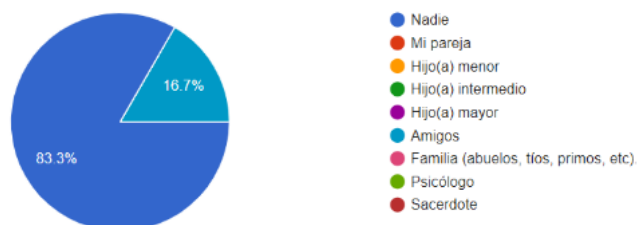
8 respuestas



Gráfica 4. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Hijxs.

Generalmente, ¿a quién recurre cuando se presenta un conflicto en tu familia?

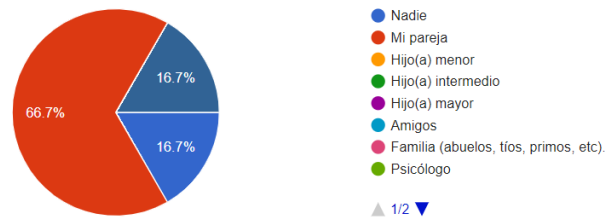
6 respuestas



Gráfica 5. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Padres.

Generalmente, ¿a quién recurre cuando se presenta un conflicto en tu familia?

6 respuestas



Gráfica 6. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Madres.

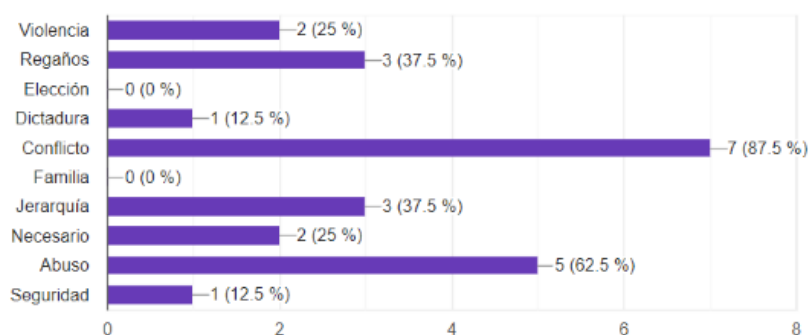
Otra variable interesante a observar es la forma en la que cada encuestado/a define su forma de participación en las interacciones conflictivas. Se les pidió que mencionaran tres palabras ligadas a esto último, encontrando cuestiones comunes que podrían ir marcando el paso en cuanto a las formas de participación en la dinámica conflictual de los integrantes según su rol en la familia. En las y los hijas/hijos se encontraron aspectos comunes, tales como la no participación y la preocupación que les genera la aparición de los conflictos, pues notamos palabras como *no me gusta*, *miedo*, *no quiero meterme*, *obedecer*, *no me gusta causar dolor*, entre otras. Los padres refirieron más palabras positivas referente a ellos, es decir, se infiere que consideran su participación como protagónica: *excelente*, *activo*, *tolerante*, *buen hablador*, *eficiente*, *inteligente*, *novedosa*. Por otro lado, y en contraste con los padres, las madres recurrieron en mayor medida a palabras como *ruda*, *exaltación*, *fría*, *comprensiva*, *colaborativa*, etc. Aunque solo una madre refirió que no participa de los conflictos, la participación de las mujeres está presente de forma activa.

2.4.2.1.3. Autoridad y poder en estas interacciones

En consideración que la autoridad y el poder son conceptos que están ligados para comprender el ejercicio de los roles que ejercen los individuos en sus familias y su relevancia cuando aparecen conflictos, se considera este indicador. Para introducir el apartado, se pidió a las y los participantes que seleccionaran de una lista sugerida, que marcaran las tres palabras que más se acercaran a lo se entiende por poder en las familias. En el caso de las y los hijos/hijos se encuentra que se asocia a cuestiones ligadas al conflicto, el abuso, la jerarquía y los regaños, respectivamente (Gráfica 7). Asociando entonces este concepto hacia cuestiones que tienen que ver con la parte menos deseable –pero más visible– del poder.

¿Qué se te viene a la cabeza cuándo piensas en poder? (selecciona 3)

8 respuestas

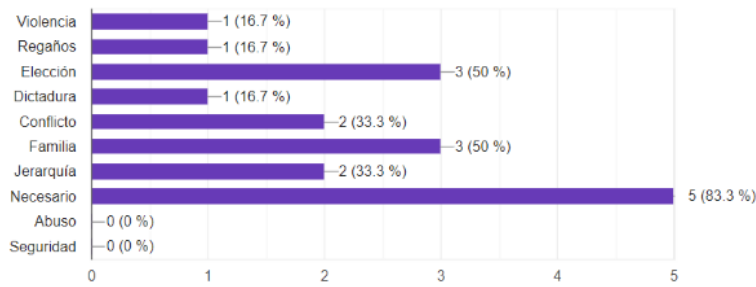


Gráfica 7. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Hijxs.

Los padres y las madres, cuentan con resultados más dispersos pero tienen un aspecto en común que solo aparece dos veces en el caso de los hijxs, la necesidad del poder. Los padres atribuyen al poder palabras como la necesidad, la familia y la elección como principales nociones (Gráfica 8), mientras que las madres recurren también a la necesidad como protagonista, sin embargo, distan de las otorgadas por los padres, pues ellas piensan que el poder está más en conjunción con el conflicto y la violencia (Gráfica 9).

¿Qué se te viene a la cabeza cuándo piensas en poder? (selecciona 3)

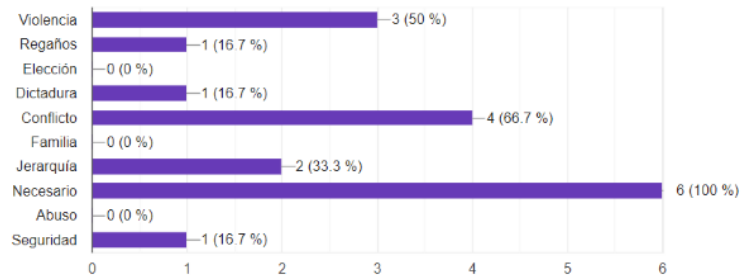
6 respuestas



Gráfica 8. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Padres.

¿Qué se te viene a la cabeza cuándo piensas en poder? (selecciona 3)

6 respuestas



Gráfica 9. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Madres.

Sobre quiénes son los que ejercen poder dentro de las familias, existe un común entre todas y todos los encuestados. La tendencia que prevalece es muy notoria, pues tanto hijas/hijos, padres y madres consideran, en mayor medida, que quien ejerce poder dentro de su familia es el padre. Este resultado es de gran relevancia pues desde ya, nos deja ver el valor de los roles y estereotipos de género que se ejercen en las familias con las que se trabaja. Si bien, aparece la figura de la madre y las y los hijas/hijos, la del padre es la que aparece en mayor número. La cuestión explicativa en cuanto a lo anterior, quizá la encontramos en la variable que tiene que ver con la forma en la que las personas adquieren poder y autoridad dentro de las familias. Como el caso anterior, puede notarse una inclinación casi homogénea hacia *porque son los que llevan el dinero*, ligando esta concepción con el estereotipo masculino-proveedor-poder.

Otra variable a destacar es sobre cuáles integrantes de la familia consideran las y los encuestados que tienen autoridad. Las y los hijas/hijos manifestaron que no tienen autoridad sobre nadie, seguido de por sus hermanos. Ninguna/o consideró que tienen autoridad sobre sus padres. En el caso de los padres, destaca que mencionan que tienen autoridad tanto en sus parejas como sus hijas/hijos (menores y mayores en igual proporción). Por otro lado, las madres consideraron que tienen autoridad sobre sus hijas/hijos (de igual forma mayores y menores), mientras que solo una de ellas contesta que tiene autoridad sobre su pareja, arrojando otro dato sumamente relevante en cuanto a este aspecto.

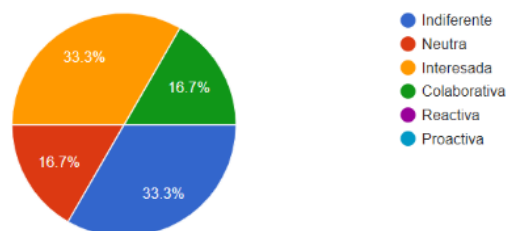
Para cerrar el apartado, se pidió que indicaran el tipo de autoridad que se ejerce en la familia –de acuerdo a los tipos ideales de dominación legítima de Weber, vista el marco teórico del presente–, siendo los resultados homogéneos, pues casi el 100% de las y los encuestados refirieron que se ejerce un tipo de dominación instituido.

2.4.2.1.4. Medidas adoptadas frente a las interacciones familiares conflictivas

En esta sección se cuestionaron aspectos ligados a las medidas tomadas por lxs integrantes cuando aparece el conflicto en la familia. En cuanto a cómo se modifican las relaciones familiares cuando aparece un problema, podemos encontrar que en los tres casos (hijas/hijos, madres, padres) consideran que la comunicación entre los miembros de la familia disminuye, mientras que también aumenta la tensión entre los miembros de la misma. Únicamente uno de los padres encuestados, manifestó que cuando se presenta un conflicto, las relaciones familiares no se modifican y siguen iguales.

Generalmente, ¿cuál es tu actitud frente a los conflictos que se presentan?

6 respuestas

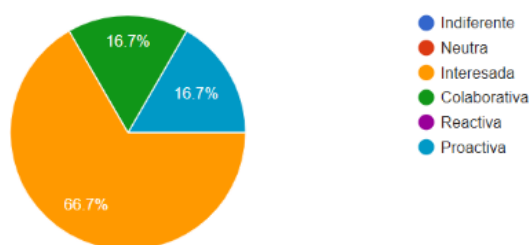


Gráfica 10. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Hijxs.

Referente a las actitudes tomadas frente a la aparición de un conflicto en la familia, las y los hijas/hijos, refieren que su actitud es indiferente y neutra (Gráfica 10). Los padres contestan en su mayoría que la actitud tomada es interesada (Gráfica 11), mientras que las madres refieren tener una actitud indiferente e interesada (Gráfica 12), en igual proporción en relación a ellas, pero diferente en relación al interés de los datos encontrados en la Gráfica 11.

Generalmente, ¿cuál es tu actitud frente a los conflictos que se presentan?

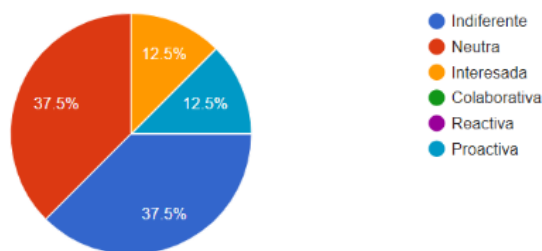
6 respuestas



Gráfica 11. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Padres.

Generalmente, ¿cuál es tu actitud frente a los conflictos que se presentan?

8 respuestas



Gráfica 12. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Madres.

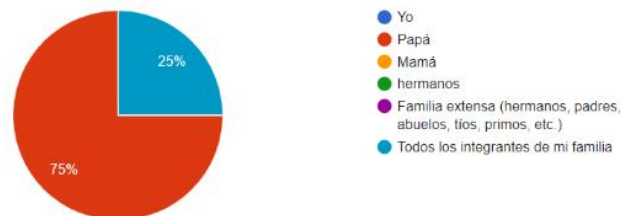
Posteriormente, se les sugiere que jerarquicen un número sugerido de situaciones que se presentan cuando aparece un conflicto dentro de sus familias. De esta forma, los datos que arroja la variable son muy variados para las tres figuras familiares con las que trabajamos. Por lo que, es posible detectar que destacan las nociones *los miembros de mi familia comunican las acciones a tomar, los*

miembros de mi familia deciden quien interviene y los miembros de mi familia discuten, aunque los datos no son tan relevantes para destacar una tendencia clara que permita elaborar una tendencia como en los casos anteriores.

Concluyendo el apartado, se abordó el nivel de aptitud para intervenir en un conflicto que tienen los integrantes de las familias sobre las figuras de cada una/o. Las y los hijas/hijos, como vemos en la Gráfica 13, consideran que su padre es el más apto para intervenir en los conflictos familiares, seguido de toda la familia.

¿Cuál de los integrantes de tu familia consideras que es el más apto para decidir qué hacer cuando se presenta un conflicto?

8 respuestas

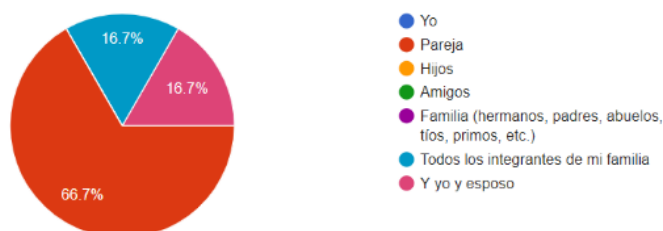


Gráfica 13. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Hijxs.

Mientras que los padres consideran que son ellos mismos los más aptos para tomar las decisiones cuando se presenta un conflicto familiar, sólo uno de ellos refiere que tanto él como su esposa. Por otro lado, las madres también consideran en su totalidad la aptitud superior de su pareja, habiendo solo una respuesta que hace referencia a la totalidad de la familia (Grafica 14). Llama la atención la exclusión de las y los hijas/hijos en este apartado, pues pareciese que ni ellas/ellos mismos se incluyen de las conflictivas familiares, delegando la responsabilidad al padre.

¿Cuál de los integrantes de tu familia consideras que es el más apto para decidir qué hacer cuando se presenta un conflicto?

6 respuestas



Gráfica 14. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Madres.

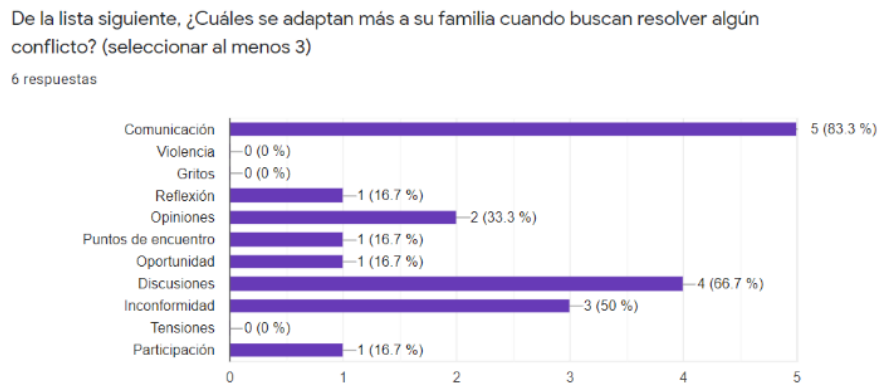
2.4.2.1.5. Resolución de interacciones conflictivas dentro del núcleo familiar

Sobre el presente apartado, se preguntó a las y los encuestados sobre si la mayoría del tiempo, dejan que alguien más se haga cargo de los conflictos familiares, a lo que la mitad de las y los hijas/hijos responden que siempre, repartiendo el otro 50% en casi siempre, a veces y casi nunca. Las madres muestran datos más variados pues el 50% del total se reparte entre casi siempre y siempre, reforzando los indicadores ya mencionados que hacen referencia a la participación –y percepción de participación– de las madres en los conflictos familiares. El caso de los padres dista mucho de los casos anteriores, pues cuatro de ellos responden que nunca dejan a otra persona hacerse cargo y los dos restantes refieren que casi nunca, abriendo de nuevo la disparidad en cuanto a la percepción propia de las habilidades para la participación en los conflictos familiares.

En cuanto a las tensiones, las y los hijas/hijos refieren que tratan de hacer lo necesario para evitar tensiones generadas por los conflictos familiares, ubicando todas las respuestas en las opciones relativas a esta cuestión. Cinco de las seis madres, también refieren que siempre hacen lo necesario para evitarlas, mientras

que cuatro padres marcan la misma respuesta. En cuanto este indicador, no se notan diferencias significativas, sin embargo, se hace evidente la relación conflicto-tensión que indirectamente nos permite observar esta conjunción.

Posteriormente se sugiere una lista de palabras para que las y los encuestados marquen las que más se acercan a su percepción cuando en familia buscan resolver algún conflicto. Las y los hijos/hijos asocian esta parte con las discusiones e inconformidad, de forma mayoritaria. Tanto padres como madres la asocian con palabras como la comunicación, opiniones y reflexiones respectivamente. Por lo que corresponde a las madres, coinciden con ambos resultados, pues mientras la comunicación se ubica en primer lugar, las discusiones es la segunda palabra que más se acerca a ésta, con solo una respuesta menos como lo notamos en la Gráfica 15.

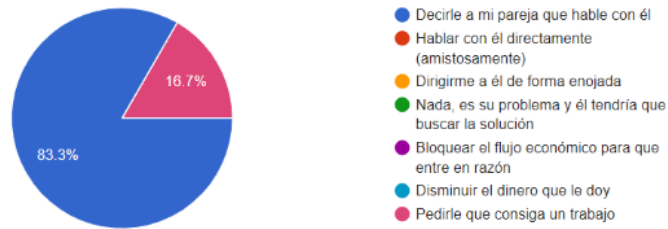


Gráfica 15. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Madres.

Por último, se les planteó la siguiente situación tanto a padres como madres de las familias: “Supongamos que en su familia se generó un conflicto con su hijo mayor, ya que él no aprovecha las oportunidades que usted le da (económicas principalmente) para su desarrollo académico, lo que ha generado tensiones entre ustedes en los últimos días. Usted reflexiona sobre la situación y tiene las siguientes opciones: (escoja la que más se acercaría a su caso o redacte la propia)”. Los resultados son completamente contrarios como podemos apreciar en las siguientes gráficas:

Supongamos que en su familia se generó un conflicto con su hijo mayor, ya que él no aprovecha las oportunidades que usted le da (económicas principalmente) para su desarrollo académico, lo que ha generado tensiones entre ustedes en los últimos días. Usted reflexiona sobre la situación y tiene las siguientes opciones: (escoja la que más se acercaría a su caso o redacte la propia)

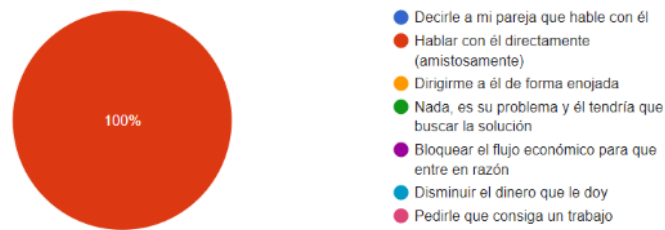
6 respuestas



Gráfica 16. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Madres.

Supongamos que en su familia se generó un conflicto con su hijo mayor, ya que él no aprovecha las oportunidades que usted le da (económicas principalmente) para su desarrollo académico, lo que ha generado tensiones entre ustedes en los últimos días. Usted reflexiona sobre la situación y tiene las siguientes opciones: (escoja la que más se acercaría a su caso o redacte la propia)

6 respuestas



Gráfica 17. Elaboración Propia con información de la Encuesta sobre Interacciones Familiares Conflictivas para Padres.

Como podemos apreciar, las diferencias son contrarias, pero se encuentran prácticamente en armonía. Tanto como padres como madres, confirman que la resolución de conflictos (al menos padres-hijas/hijos) recaen en el hombre y es el

que toma la iniciativa, ya sea por habilidades y aptitudes y/o reproducción de los roles y estereotipos de género persistentes en las familias nucleares del Estado.

2.4.2.1.6. Actitudes tomadas frente a las interacciones conflictivas

Por último, en este apartado se les solicita a cada encuestada/o que mencione una palabra que haga referencia a su actitud cuando aparece un conflicto en su familia, es decir, que a través de una sola palabra describan su actitud ante la dinámica conflictual intrafamiliar. En el caso de las y los hijas/hijos destacan las actitudes que tienen que ver con la molestia, indiferencia y la no modificación. Los padres describen su actitud con palabras como tolerante, gruñón, preocupado, justo. Finalmente, las madres asocian su actitud hacia palabras como volátil, indiferencia, desigual, preocupada, entre otras. Notamos que se utilizan palabras que no refieren a una actitud como tal, sin embargo, refuerza lo que ya hemos notado en otros indicadores del mismo, por ejemplo, el referente a las formas de participación y cómo adapta cada uno su carácter o personalidad hacia ciertas interacciones conflictivas en el núcleo familiar.

2.4.2.2. Principales problemas en las familias

De la sistematización y análisis de los resultados obtenidos en la encuesta, se plantean dos principales problemáticas referentes a la participación de la mujer en la dinámica conflictual intrafamiliar: a) reproducción de los roles y estereotipos de género en torno a los conflictos familiares y b) comunicación-negociación parcializada. Para indagar en las anteriores remarcadas, se recurrió a la técnica de entrevista semiestructurada a las 6 madres de las familias con el fin de brindar información más precisa de las problemáticas para posteriormente elaborar el proyecto de intervención. Cabe destacar que el presente apartado se construye a partir del discurso de las entrevistadas, por lo que se recuperan fragmentos de las entrevistas que abonan a las situaciones planteadas. Los nombres de las entrevistadas fueron modificados en el presente apartado por cuestiones de confidencialidad.

A) Reproducción de los roles y estereotipos de género entorno a los conflictos familiares

Desmarcarnos de los roles y estereotipos de género en nuestra sociedad se convierte en una tarea casi imposible de realizar por la persistencia y trascendencia que han tenido a lo largo de la historia. Las familias nucleares son los espacios propicios en los que estos roles y estereotipos de introyectan a través de la socialización de las personas, para posteriormente reproducirse en los espacios de convivencia. Para el caso de los conflictos, podemos notar tanto en la encuesta como en las entrevistas, que existe un lazo demasiado fuerte que impide a las mujeres visibilizar y desnaturalizar la relación estereotipo de género-participación en los conflictos familiares. En palabras de *Estela*:

“nombre mi niño, a mi no me gusta meterme en estas cosas. Yo mientras menos problemas tenga con mi viejo mejor. Los niños son con los que puedo de alguna forma lidiar pero con mi marido no, es muy cansado pelear y hablar de las cosas que suceden, que tienen que ver con problemas (refiriéndose a los conflictos) son cositas que a mí no me tocan, para eso está él... pregúntale a él” (*Estela*, 55 años)

Por otro lado, en el discurso de *Graciela* encontramos aspectos a rescatar sobre la importancia que le dan en su familia a su claudicación cuando intenta intervenir de los conflictos familiares:

“las cosas siempre han sido claras, desde que nos casamos y más desde que nació nuestro hijo. Yo le digo, Juan, sabes que ya no quiero pelear, no quiero discutir y más por cosas como el dinero o los permisos de los niños, háblalo tú con ellos. Así nos entendemos perfecto, son broncas que nos evitamos, yo no tengo problemas con que él sea el que mande. De igual forma ¿qué puedo hacer yo? Ya nos acostumbramos y así vamos a seguir...” (*Graciela*, 33 años)

A pesar de que *Graciela*, es la madre más joven con diferencia, podemos apreciar que los acuerdos que se han realizado tradicionalmente en las familias nucleares –cómo acordar quién manda, quién participa o interviene en determinado aspecto– persisten históricamente y que parten de cuestiones ligadas a las asimetrías de poder que se observan de forma intrínseca cuando se abordan los roles y

estereotipos de género en las familias. Los conflictos pues, para las madres, son indeseables, en tanto se sienten incapaces de participar de forma igualitaria en la dinámica conflictual. En cuanto a esto, se trató de encontrar discursos en común sobre el porqué de las diferencias:

“...las cosas claras, yo como mujer ¡bonita me voy a ver llevándole la contraria a mi esposo! No, no. Y yo sé que tu estas estudiando estas cosas de las igualdades y todo eso, pero tienen que ver la otra parte, no se puede siempre tratar de encajar en todos lados. Yo entiendo mi lugar de mujer que tengo en la casa y créeme que si yo fuera tan paciente, fuerte y franco como él pues yo sostendría los problemas (refiriéndose al conflicto) que surgen, pero a mí no me toca, y nisiquiera lo intento, Juan es el bueno –cierra con risas–“ (*Graciela*, 33 años).

Aunque se aceptan las diferencias y son conscientes de ellas, existe una normalización que evidencia las formas en las que la autoridad es repartida en relación con los integrantes de las familias, reforzando el indicador de la encuesta que tiene que ver con la forma en la que las personas adquieren poder dentro de estas. Si bien, las madres son conscientes de la autoridad que tienen frente a sus hijas/hijos, les resulta hasta desagradable cuestionar la autoridad que tienen sus esposos sobre todas ellas. Al formular las preguntas ¿por qué su esposo es “el bueno?”, ¿por qué su marido tiene autoridad sobre usted? Aparecen discursos como el de *Estela*

“¡ay mi niño!, que preguntas... pues cómo se te ocurre que le voy a cuestionar a mi esposo esas cosas. Ni que fuera yo qué, ya estoy grande y siempre hemos funcionado bien. Mi viejito siempre nos ha mantenido a todos, hasta a su familia cuando no tienen dinero. Es lo menos que puedo hacer, nombre imagínate responder a eso rezongando o que llegue aquí y darle más problemas de los del trabajo, no me gusta ni pensarlo mijito” (*Estela*, 55 años).

Una vez más, se evidencia la función que cumple en este caso el esposo de la señora *Estela* como proveedor único de la casa, otorgándole el poder y la autoridad casi de forma automática al cumplir con el rol masculino por excelencia.

Para cerrar el apartado, me gustaría mencionar que el sexo al que se le asignan los roles y estereotipos de género juegan un papel fundamental en la construcción de las identidades masculino-femenino, dotándolos de formas, características y rasgos propios para cada uno. El conflicto en las familias entrevistadas, pareciese ser algo de incumbencia masculina en cuanto a proveedores, fuertes, justos y piadosos, mientras que la mujer repliega su participación a la escucha, el cuidado y al acatar reglas. Juegan entonces un papel crucial (desde la posición de desventaja en el acceso a los recursos en que se localizan las mujeres) en la forma en la que se construye la repartición del poder y la autoridad, ejercida casi de forma exclusiva por el hombre.

B) Comunicación intrafamiliar no productiva

Cuando un conflicto familiar aparece, la comunicación y la negociación juegan un papel fundamental en la forma en la que se va a desarrollar el conflicto, es decir, el rumbo que se le dará en cuanto a este aspecto. Al hablar de parcialización, estas nociones se fragilizan y favorece que el conflicto escale en intensidad. Esto, es muy evidente en las palabras de las entrevistadas, por ejemplo, doña *Estela* responde al formular la pregunta ¿existe comunicación cuando se presenta un conflicto?

“Por supuesto, tenemos claro que la mejor forma de resolver los problemas (refiriéndose al conflicto) es por y solo por la comunicación, mi esposo también lo sabe y lo trabajamos siempre, pero pues son cosas que se empiezan a dar por sí mismas, cómo te explico... alguien tiene que ceder siempre, ¿sabes?, no puedo imaginar cómo sería si cada quien se monta en su macho” (*Estela*, 55 años)

Y al preguntar, ¿usted es la que cede?

“Pues sí, primeramente sí. Y no te estoy diciendo que no hablo o que yo no puedo hablar cuando por ejemplo Gustavo (hijo mayor) no llega a la casa. Sabemos que él es (refiriéndose a su esposo) quien tiene el deber de hablar con él y aunque también a mí me cause molestia pues la comunicación se podrá afectar si meto la cuchara. No es tan grave, son acuerdos” (*Estela*, 55 años).

Existe la noción que evidentemente hay comunicación, pero se parcializa, pues no es abierta, sino que parte de acuerdos previos que pudiesen expirar en cualquier momento y generar tensiones entre las y los miembros de la familia. Ahora bien, al introducir el término de negociación, se recrudece la parcialización de la comunicación frente a los conflictos familiares.

“Hacer las paces pues siempre es complicado, se mete lo que uno cree y lo que cree mi esposo y lo que cree mi hijo. Es difícil a veces separar los conflictos con la comunicación, por ejemplo, si me peleo con mi esposo pues no nos hablamos o si es con mi hijo igual, pero se nos pasa al pasar el tiempo. Creo que nunca me he ido a dormir estando enojada con ellos, y eso yo lo relaciono mucho con la negociación pues ya tenemos nuestras formas de entendernos. Sí, ya nos conocemos eso nos ahorra discusiones que no son necesarias” (*Luz*, 49 años)

Posterior a esta respuesta, formulo la pregunta ¿eso es una forma de negociar?

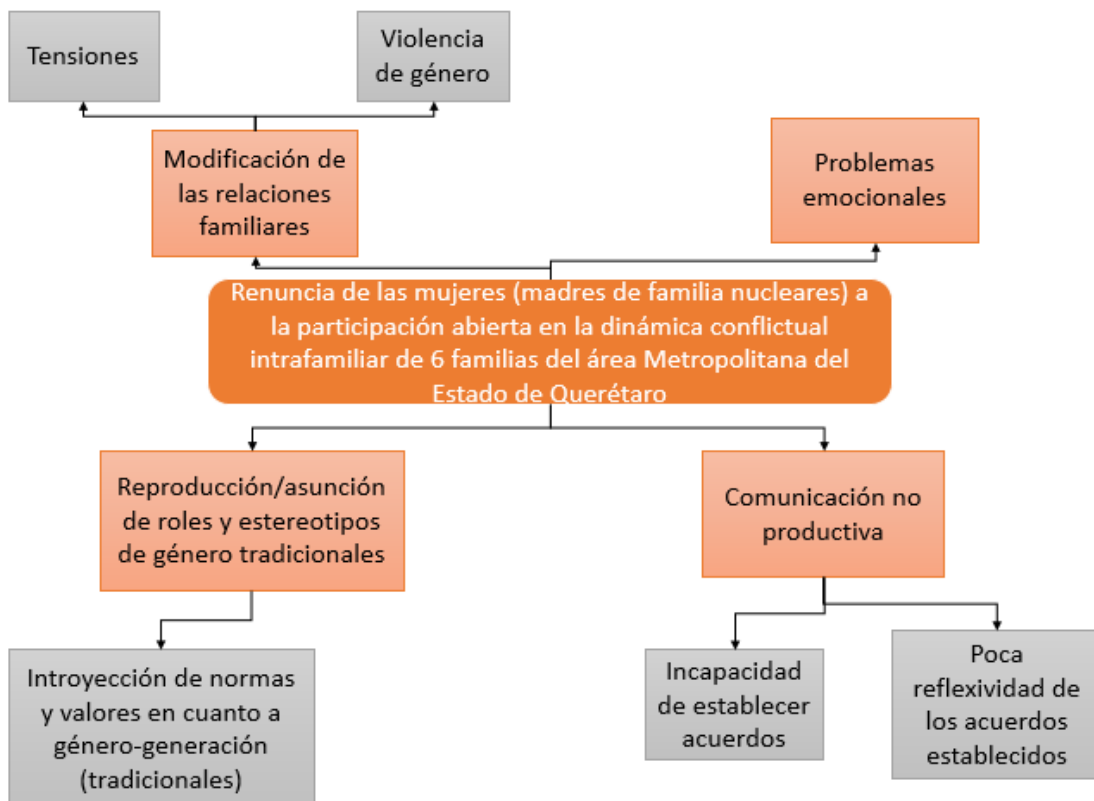
“No sé si negociar o dejar que las cosas pasen... creo que sí es negociar porque nos esperamos a que nos pase el coraje, no nos hablamos y pues es una forma de negociar ¿o no?” (*Luz*, 49 años)

Si la parcialización de la comunicación entre las y los miembros de la familia ante el conflicto genera lo que se menciona párrafos arriba, la negociación vista como “ignorar” el sentir y pensar del otro imposibilita la acción de la mujer para participar de los conflictos de una forma activa y facilita la percepción del conflicto como ese algo indeseado. En este sentido, considero que la comunicación-negociación efectiva es una de las claves para que las mujeres participen de maneras igualitarias de los conflictos en las familias, pues en gran medida, cuando estos dos aspectos se individualizan (generalmente hacia una persona, el padre) da cabida a que el conflicto sea abordado de manera unilateral y autoritaria, produciendo luchas entre las y los miembros –o en su defecto normalizar esta parcialización de la comunicación-negociación– y obstaculizando la democratización familiar.

2.4.2.3. Análisis de brechas en las familias: Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar

Indicador o componente de la estructura y relaciones familiares	Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar	Componentes de la democratización familiar o grupo
Participación de las mujeres en los conflictos familiares	<p>Se introyectan y reproducen los roles y estereotipos de género.</p> <p>Las mujeres participan poco –o nada– de toda la dinámica conflictual intrafamiliar.</p>	<p>Comunicación</p> <p>Simetría de poder</p> <p>Derechos humanos</p>
Tipo de poder ejercido en la familia	<p>El poder en su mayoría es autoritario y ejercido por los padres, generando que sea quién decide las acciones a implementar en los conflictos.</p> <p>Poca capacidad de negociación frente a conflictos intrafamiliares.</p>	<p>Autonomía</p> <p>Simetría de poder</p> <p>Negociación</p>
Género-generación	No existe reflexividad de los acuerdos planteados, en gran medida sostenidos por la dualidad género-generación, pudiendo ocasionar conflictos.	Comunicación

2.5. Árbol de problemas



III. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Después de haber recabado información relevante sobre el tema y hacer notar que en las seis familias nucleares con las que se trabajó existe una escasa participación de las mujeres (madres de familia) en la dinámica conflictual intrafamiliar, se plantea el siguiente proyecto de intervención que busca abonar a la problemática central.

3.1. Diseño del Proyecto

Con el presente proyecto, se plantean establecer propuestas que buscan promover la participación activa de las mujeres en la dinámica conflictual intrafamiliar, a través de estrategias que involucren a todos los integrantes de las familias, impactando así en la unidad de análisis.

3.1.1 Justificación del proyecto

El interés por elaborar este proyecto surge de los datos recabados en el diagnóstico realizado en seis familias nucleares del Área Metropolitana del Estado de Querétaro. En este, podemos notar que existe una escasa participación de las mujeres en la dinámica conflictual intrafamiliar debido a la reproducción de roles y estereotipos de género tradicionales y la parcialización de la comunicación-negociación, pudiendo traer como consecuencia modificaciones en las relaciones familiares (tensiones y violencia de género) y problemas emocionales.

3.1.2 Objetivos

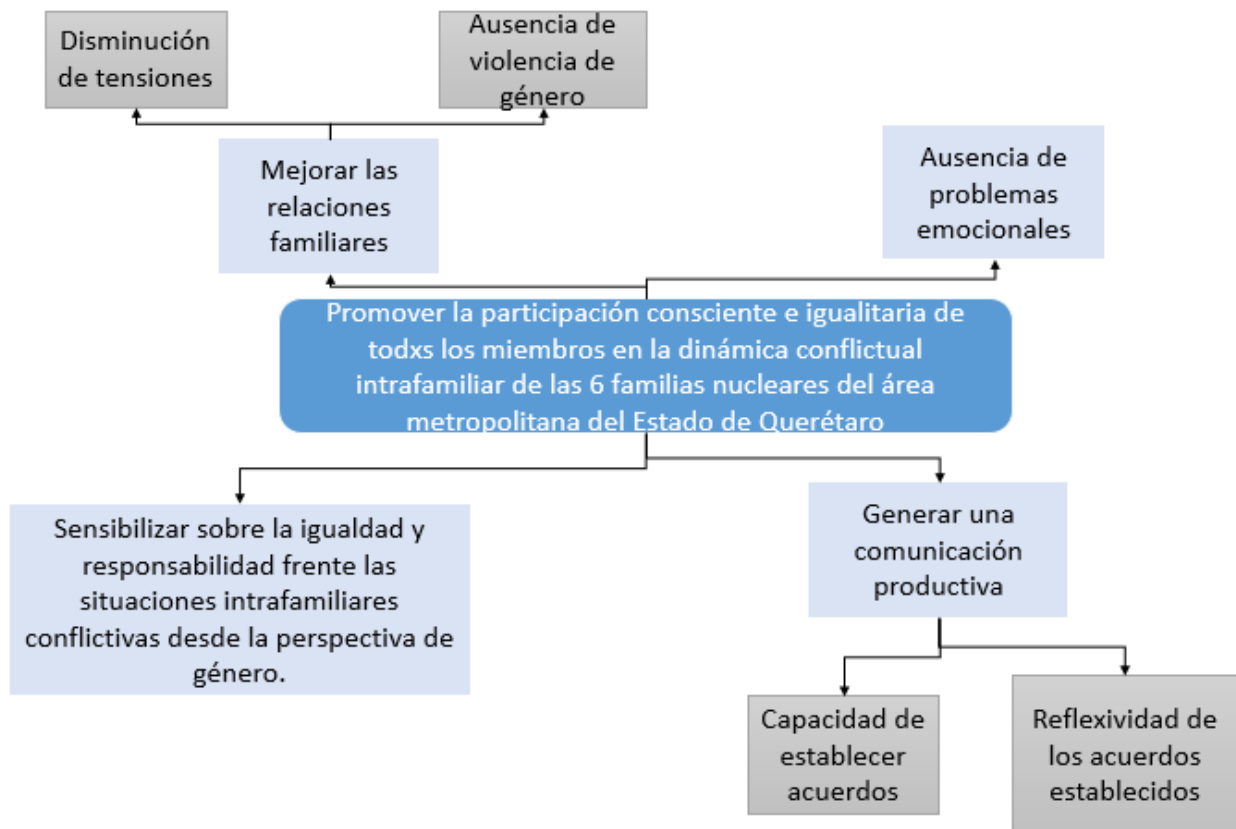
3.1.2.1 Objetivo general

- Promover la participación consciente e igualitaria de todas y todos los miembros en la dinámica conflictual intrafamiliar de 6 familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro

3.1.2.2 Objetivos específicos

- Sensibilizar sobre la igualdad y responsabilidad frente a las situaciones intrafamiliares conflictivas desde la perspectiva de género.
- Generar una comunicación productiva.

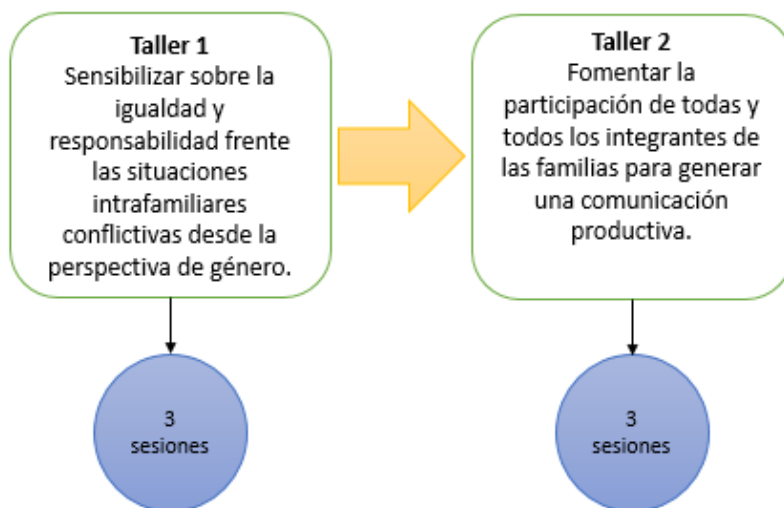
3.1.2.3 Árbol de objetivos



3.2 Estructura del proyecto

3.2.1 Elementos de la estructura del proyecto

3.2.1 Mapa de los ciclos del proyecto a intervenir



3.2.2 Ciclos del proyecto

Ficha de Ciclo 1	
OBJETIVO GENERAL:	
Promover la participación consciente e igualitaria de todas y todos los miembros en la dinámica conflictual intrafamiliar de 6 familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro	
OBJETIVO ESPECÍFICO:	
Sensibilizar sobre la igualdad y responsabilidad frente las situaciones intrafamiliares conflictivas desde la perspectiva de género.	
Pasos	Descripción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera sesión del taller. 2. Segunda sesión. 3. Tercera sesión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se planea que los participantes conozcan las causas y consecuencias de la reproducción de roles y estereotipos tradicionales en la familia, así como su impacto directo en la dinámica conflictual intrafamiliar. 2. Para esta segunda sesión, se realizará un juego de rol en el que se planteará un conflicto, teniéndose que resolver de acuerdo a los personajes de cada integrante (padre, madre e hijas/hijos). 3. Para la última sesión se planteará otro conflicto, esta vez, los integrantes de cada familia tendrán que manejarlo de acuerdo a lo visto en la primera y segunda sesión, para que se sensibilice sobre lo aprendido y lo puedan aplicar en sus familias.

Responsables:

Especialista en familias y prevención de la violencia

Propósitos del ciclo:

El propósito principal es que las familias se sensibilicen sobre los efectos adversos de la reproducción de roles y estereotipos de género tradicionales, conociendo su impacto directo cuando se presenta un conflicto.

Alcance, resultados o productos:

- Listas de asistencia del 100% de las familias
- Dibujos
- Diapositivas

FUNCIONAMIENTO

Empieza: 30 de agosto de 2021. 10:00 a.m.

Termina: 3 de septiembre de 2021. 12:00 am.

FASE, ETAPA O NIVEL DEL CICLO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS O PRODUCTOS DE LAS ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Diseño	Realizar las cartas descriptivas de las 3 sesiones del taller.	Hacer las cartas descriptivas para establecer los tiempos, materiales y actividades que se llevarán a cabo.	Cartas descriptivas	Cartas descriptivas
Gestión	Conseguir espacios para llevar a cabo las actividades	Localizar un espacio en la UAQ en el que se pueda llevar a cabo las 3 sesiones	Espacio	Oficios
	Contactar a las 6 familias.	Establecer comunicación con las personas que participaron en el diagnóstico para que consideren las fechas planteadas.	Participación	Correos/llamadas
		Hacer una convocatoria.		

Difusión	Invitar a todas y todos los integrantes de las familias para que participen en el taller		Cartel	Cartel
Intervención	Taller	Aplicar el taller en las tres sesiones planteadas de acuerdo a las cartas descriptivas	Planeación de las cartas descriptivas	Listas de asistencia, memoria generada en las actividades (diapositivas, reflexiones, etc.)
Evaluación de los participantes	Realizar una breve encuesta	En esta encuesta se preguntará a los participantes si la información transmitida, actividades, acuerdos, reflexiones, etc. fueron adecuadas de acuerdo al objetivo.	Encuesta.	Base de datos generada de Google forms.

COBERTURA:

- Asistencia del 100% de las familias

INDICADORES DEL CICLO:

- Entre el 70% y 80% dan opiniones positivas de las sesiones en sus cuestionarios de evaluación del taller.
- Entre el 90% y 100% de los participantes participaron de forma activa durante las sesiones del taller.

MEDIOS DE INFORMACIÓN

El taller se difunde mediante correos a los participantes.

Ficha de Ciclo 2

OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación consciente e igualitaria de todas y todos los miembros en la dinámica conflictual intrafamiliar de 6 familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fomentar la participación de todas y todos los integrantes de las familias para generar una comunicación productiva.

Pasos	Descripción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera sesión del taller. 2. Segunda sesión 3. Última sesión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hablará con los participantes sobre la importancia de que todas y todos participen de forma activa de los conflictos, poniendo énfasis en los resultados del diagnóstico y resaltando la importancia de una comunicación efectiva y en la importancia de la negociación frente a situaciones conflictivas. 2. En la segunda sesión, se pretende que los participantes (en familias) identifiquen situaciones en las que se han generado tensiones por la parcialización de la comunicación-negociación, así como los acuerdos que se han establecido y no se han reflexionado “porque así debe ser”. Se les pedirá que a partir de esta actividad puedan idear nuevas formas de comunicarse y negociar, así como reflexionar constantemente los acuerdos hechos y cómo impactaría esto en su vida cotidiana como familia. Tendrán que generar un audio (uno por familia, seis en total) de entre 5 y 6 minutos en el que contesten un par de preguntas relacionadas con el tema. 3. Presentación de los audios. Hilar ideas y generar compromiso en los participantes para que fomenten la participación de todos los miembros en la comunicación-negociación, haciendo énfasis en el rol que cumple la madre.
<p>Responsables: Especialista en familias y prevención de la violencia</p>	
<p>Propósitos del ciclo: El propósito es que los participantes reflexionen sobre las ocasiones en que la comunicación-</p>	

negociación se haya llevado de forma unidireccional, para que puedan fomentar la participación de todos los miembros cuando se presenta un conflicto utilizando estas herramientas.

Alcance, resultados o productos:

- Listas de asistencia del 100% de las familia.
- Audios.
- Sociodramas.

FUNCIONAMIENTO

Empieza: 27 de septiembre de 2021. 10:00 a.m.

Termina: 11 de octubre de 2021. 12:00 am.

FASE, ETAPA O NIVEL DEL CICLO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS O PRODUCTOS DE LAS ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Diseño	Realizar las cartas descriptivas de las 3 sesiones del taller.	Hacer las cartas descriptivas para establecer los tiempos, materiales y actividades que se llevarán a cabo.	Cartas descriptivas	Cartas descriptivas
Gestión	Conseguir espacios para llevar a cabo las actividades	Localizar un espacio en la UAQ en el que se pueda llevar a cabo las 3 sesiones	Espacio	Oficios
	Contactar a las 6 familias.	Establecer comunicación con las personas que participaron en el diagnóstico para que consideren las fechas planteadas.	Participación	Correos/llamadas
Difusión	Invitar a todos los integrantes de las familias	Hacer una convocatoria.		

Intervención	para que participen en el taller Taller	Aplicar el taller en las tres sesiones planteadas de acuerdo a las cartas descriptivas	Cartel Planeación de las cartas descriptivas	Cartel Listas de asistencia, memoria generada en las actividades (diapositivas, reflexiones, etc.) y audios.
Evaluación de los participantes	Realizar una breve encuesta	En esta encuesta se preguntará a los participantes si la información transmitida, actividades, acuerdos, reflexiones, etc. fueron adecuadas de acuerdo al objetivo.	Encuesta.	Base de datos generada de Google forms.

COBERTURA:

- Asistencia del 100% de las familias

INDICADORES DEL CICLO:

- En el 100% de los audios, se reflexiona y se proponen ideas para mejorar la comunicación-negociación en la familia.
- Entre el 90% y 100% de los participantes participaron de forma activa durante las sesiones del taller.

MEDIOS DE INFORMACIÓN

El taller se difunde mediante correos a los participantes.

3.3. Metas del proyecto

Metas	Objetivos específicos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia del 100% de los participantes. 2. El 100% de los participantes están sensibilizados sobre el papel que juegan los roles y estereotipos de género tradicionales en la dinámica conflictual intrafamiliar. 3. El 100% de las familias reflexionan sobre su propia participación en la dinámica conflictual intrafamiliar. 	<p>Sensibilizar sobre la igualdad y responsabilidad frente las situaciones intrafamiliares conflictivas desde la perspectiva de género.</p>

<p>4. El 90% de las familias utilizan las herramientas y aprendizajes obtenidos en el taller de forma práctica en los ejercicios planteados.</p>	
<p>1. Asistencia del 100% de los participantes, 2. El 80% de las familias logran reflexionar los conflictos generados por una comunicación no productiva. 3. El 90% de las familias sintetizan sus aprendizajes del taller en los audios. 4. El 100% de las familias realizan sus sociodramas de manera adecuada, retomando las actividades previas y los audios. Incorporan ideas de otras familias.</p>	<p>Fomentar la participación de todas y todos los integrantes de las familias para generar una comunicación productiva.</p>

3.4. Indicadores de efectos del proyecto

Indicador con enfoque de democratización familiar	Género	Generacional
<p>Número de integrantes de la familia que reflexionen sobre sus formas de participación en el conflicto y sus consecuencias.</p>	<p>Número de integrantes que relacionan directamente su participación en la dinámica conflictual intrafamiliar con los roles y estereotipos de género tradicionales.</p>	<p>Los padres y las madres hacen que sus hijxs participen de los conflictos intrafamiliares de acuerdo a su edad.</p>
<p>El número de integrantes que articulen el impacto de la comunicación productiva y su importancia en el conflicto.</p>	<p>Número de integrantes que se comprometen a reflexionar sobre los estereotipos y roles de género tradicionales.</p>	<p>Padres y madres reflexionan constantemente los acuerdos generados, incluyendo a sus hijas/hijos.</p>
<p>Número de personas que pueden identificar en el conflicto una oportunidad para generar relaciones intrafamiliares más responsables y equitativas.</p>	<p>Número de integrantes que consideran que la participación en la dinámica conflictual intrafamiliar tiene que desprenderse de nociones ligadas al género.</p>	<p>Número de hijas e hijos que muestran interés en desligarse de roles y estereotipos de género tradicionales.</p>

3.5. Criterios de valoración del proyecto

Matriz de criterios de viabilidad social				
Viabilidad social	Pertinencia	Participación	Eficacia	Eficiencia
<p>Las mujeres madres de las 6 familias, reconocen la problemática que conlleva su renuncia a la participación en la dinámica conflictual intrafamiliar. Consideran que la participación igualitaria, equitativa y responsable de todas y todos los integrantes de la familia cuando aparece un conflicto es vital para mejorar las relaciones intrafamiliares. El conflicto es visto como una oportunidad para que pueda pensarse en el tránsito del autoritarismo a la democratización</p>	<p>Existe una reflexión sobre la forma en la que se participa en el conflicto, reconociendo las mujeres su renuncia a involucrarse en la dinámica conflictual por la reproducción de roles y estereotipos de género tradicionales .</p>	<p>Los objetivos del taller están dirigidos a todas y todos los miembros de las familias, es decir, pensando los talleres con la participación de todas y todos los integrantes para que se logre promover la participación consciente e igualitaria de todas y todos los miembros en la dinámica conflictual intrafamiliar de 6 familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro, a partir de la sensibilización y reflexión de las formas de participación de</p>	<p>El proyecto de intervención se compone de tres partes, marco teórico, diagnóstico y la intervención. El diagnóstico nos permitió aproximarnos a la realidad de las seis familias en cuanto a las formas y características de participación de la mujer en la dinámica conflictual intrafamiliar, detectando una problemática central y dos causas del mismo. A partir de estos, se plantea la intervención para lograr revertir la problemática, a través de dos talleres que se</p>	<p>En este apartado son importantes los recursos económicos, materiales y humanos.</p>

familiar. Hombres y mujeres identifican la comunicación-negociación como un tema clave para equilibrar y promover la participación en la dinámica conflictual intrafamiliar.		cada integrante, buscando brindar herramientas para lograr el objetivo central.	evaluarán los participantes y el facilitador.	
---	--	---	---	--

3.6. Sostenibilidad del proyecto

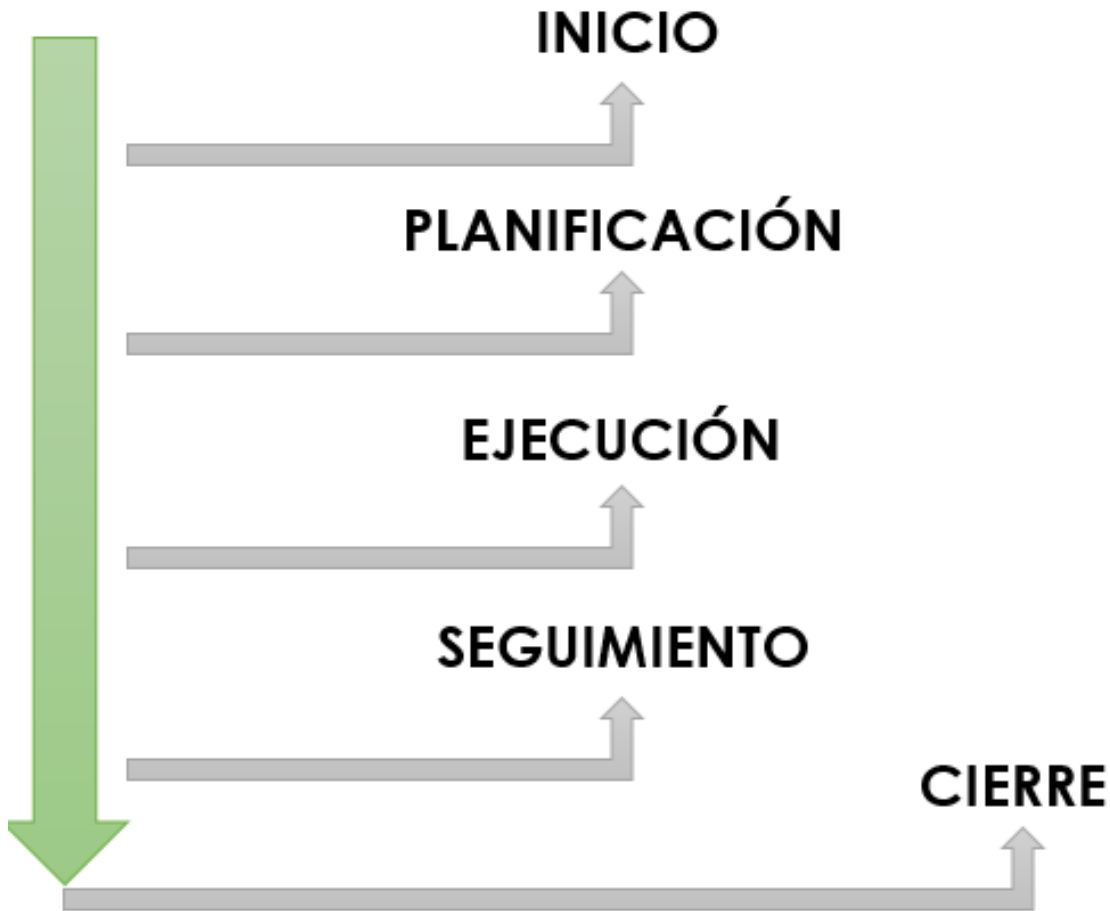
Matriz de sostenibilidad del proyecto	
Opciones y medidas	Descripción
Seguimiento	Se buscará estar en contacto con las familias por 6 meses. En el que se aplicarán cuestionarios que nos permitirán dar cuenta de la sostenibilidad del proyecto, así como del impacto de este en las y los participantes.
Convenios con instituciones y ONG's	Se buscará generar convenios con el propósito que el proyecto impacte a más familias.

3.7. Modelo de implementación y gestión del proyecto

Se describen las acciones que se implementan desde el inicio hasta el cierre del proyecto de intervención.

3.7.1. Ciclo de implementación y gestión

3.7.1.1. Esquema del ciclo de implementación y gestión



3.7.1.2. Descripción de cada elemento que integra el ciclo

En la etapa de **inicio** se elaborarán los talleres con cartas descriptivas de acuerdo a los objetivos de la intervención. Posteriormente se realizará la gestión para conseguir el aula de medios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dentro de la Universidad Autónoma de Querétaro para realizar las sesiones programadas en los talleres. Habiendo conseguido el espacio, se enviarán correos y mensajes de whatsapp a las familias con el cartel/convocatoria para que participen, incluyendo el programa, los horarios y los objetivos.

La etapa de **planificación** consistirá en reunir los recursos humanos, materiales y económicos para llevar a cabo el proyecto, según las necesidades de los talleres.

Se planea considerar el número de personas a capacitar para que funjan como apoyo si es necesario, así como los materiales de los mismos, que se conseguirán mediante préstamos/compras.

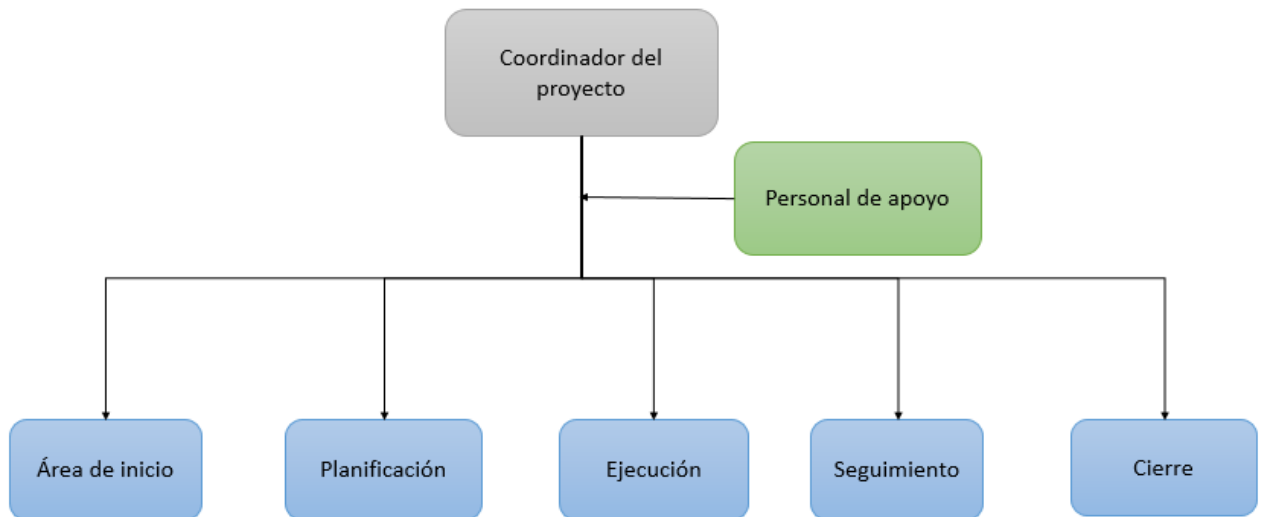
Es en la etapa de **ejecución** donde todo lo plasmado anteriormente se implementa. Se ejecutan los dos talleres, cada uno consta de tres sesiones con una duración de entre una hora y media y dos horas. Las sesiones se realizarán semanalmente, por lo que la ejecución de las seis sesiones se lograran en un mes y medio (seis semanas). El especialista en familias y Prevención de la Violencia fungirá como facilitador de todas las sesiones, sin embargo, habrá una persona de apoyo. Entre sus funciones se encontrarán: retroalimentar las sesiones, facilitar materiales, responder preguntas y gestionar el tiempo.

La etapa de **seguimiento** consistirá en la constante retroalimentación que haga la persona de apoyo de cada sesión y los participantes. En cada sesión está considerado aplicar un cuestionario de evaluación de la pertinencia de la sesión que contestan los participantes de forma anónima.

Por último, la etapa de **cierre** consistirá en monitorear y evaluar los efectos que ha producido el taller a las familias. Se planea estar en contacto por 6 meses para realizar preguntas muy generales sobre el uso que se le ha dado a lo adquirido en los talleres.

3.7.2. Plan de gestión del proyecto

3.7.2.1. Estructura organizativa



La **coordinación del proyecto** la asume el Especialista en Familias y Prevención de la Violencia y será el encargado de llevar a cabo el liderazgo en todas las áreas del proyecto de intervención.

El **personal de apoyo** es una persona que apoyará al coordinador en las actividades que se realizan en la etapa del proyecto de intervención. Fungirá como ayudante del facilitador en los talleres y tendrá injerencia en los diferentes procesos del proyecto para desarrollar con éxito las acciones realizadas en cada función.

En la función de **inicio** el coordinador y el personal de apoyo trabajarán para poder conseguir los espacios necesarios para llevar a cabo las sesiones del taller, así como elaborar la convocatoria que se hará para las familias.

La función de **planificación** buscara reunir los recursos humanos, materiales y económicos para llevar a cabo el proyecto de intervención.

En la función de **ejecución** se implementará el proyecto. El coordinador será el facilitador principal, mientras que el personal de apoyo cumplirá funciones de apoyo en las sesiones de los talleres.

La etapa de **seguimiento** se ocupará de analizar la retroalimentación del personal de apoyo y de las y los participantes en el taller.

El **cierre** lo realizarán tanto el coordinador como el personal de apoyo. Está ligada al monitoreo y evaluación del impacto de los talleres en las familias.

3.7.2.2. Actividades de gestión

Matriz de actividades de gestión		
ACTIVIDADES INICIALES	ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN	ACTIVIDADES DE CIERRE
Elaboración de las cartas descriptivas de las sesiones del taller	Llevar a cabo la sesión de acuerdo a las cartas descriptivas.	Sistematizar y analizar los cuestionarios de impacto de cada sesión.
Gestión de lugar donde se implementarán los talleres	Generar un ambiente proclive a la participación de todas y todos las y los participantes.	Presentar los productos que elaboraron las y los participantes.
Capacitación a personal de apoyo	Resolución de dudas respecto a las sesiones.	Generar un informe una vez concluya la etapa de monitoreo y evaluación.
Convocatoria/cartel		
Reunir los recursos humanos, materiales y económicos		

3.7.3. Plan de implementación

3.7.3.1. Presentación de las actividades propuestas

Referente a la planeación del proyecto de intervención que está formado por dos talleres de tres sesiones cada uno: el primer taller se llama **¡una oportunidad!**, mientras que el segundo se titula **“hablamos todxs”**. El primer taller aborda el tema de la igualdad y responsabilidad frente las situaciones intrafamiliares conflictivas desde la perspectiva de género, mientras que el segundo taller tiene

como tema central la comunicación productiva. Ambos talleres, buscan promover la participación consciente e igualitaria de todas y todos los miembros en la dinámica conflictual intrafamiliar de 6 familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro, abonando a la democratización familiar.

Se trabajará con todas y todos los integrantes de las familias con las que se realizó el diagnóstico (seis familias). No se descarta incluir a más familias para una futura intervención.

3.7.3.2. Plan anual de trabajo (PAT)

Plan de operación del proyecto				
Objetivo específico	Actividad (es)	Recursos	Responsable (s)	Cronograma
Sensibilizar sobre la igualdad y responsabilidad frente las situaciones intrafamiliares conflictivas desde la perspectiva de género.	<ol style="list-style-type: none"> Planeación y gestión de sesiones y espacios. Elaboración de cartas descriptivas Convocatoria al taller Llevar a cabo el taller. Cuestionario de evaluación de las sesiones. 	Humanos, materiales y económicos	Coordinador del proyecto.	Agosto-Septiembre
Fomentar la participación de todas y todos los integrantes de las familias para generar una comunicación productiva.	<ol style="list-style-type: none"> Planeación y gestión de sesiones y espacios. Elaboración de cartas descriptivas Convocatoria al taller Llevar a cabo el 	Humanos, materiales y económicos	Coordinador del proyecto.	Septiembre- Octubre

	taller. 5. Cuestionario de evaluación de las sesiones.			
--	---	--	--	--

3.7.4. Plan de monitoreo y evaluación

Jerarquía	Indicadores	Información necesaria	Fuentes de datos	Métodos de recopilación de datos	Quién recopila	Frecuencia de la recopilación	Usuarios
Objetivo específico 1	<p>Porcentaje de familias (número total) de personas que participaron en todas las sesiones.</p> <p>Porcentaje de familias que se sensibilizaron sobre la igualdad y responsabilidad frente las situaciones intrafamiliares conflictivas desde la perspectiva de género.</p>	<p>Asistencia</p> <p>Número de participantes sensibilizados</p>	<p>Listas de asistencia a las sesiones</p> <p>Análisis de los cuestionarios de evaluación y participación en las sesiones.</p>	<p>Cuantitativo</p> <p>Cuantitativo / Cualitativo</p>	Coordinador del proyecto y personal de apoyo	Al finalizar las sesiones.	Seis familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro.
Objetivo específico 2	<p>Porcentaje de familias (número total) de personas que participaron en todas las sesiones.</p> <p>Porcentaje de familias que se fomentan la participación de todas y todos los integrantes de las familias para generar una comunicación productiva.</p>	<p>Asistencia</p> <p>Número de participantes que fomentan la participación.</p>	<p>Listas de asistencia a las sesiones</p> <p>Análisis de los cuestionarios de evaluación y participación en las sesiones.</p>	<p>Cuantitativo</p> <p>Cuantitativo / Cualitativo</p>	Coordinador del proyecto y personal de apoyo	Al finalizar las sesiones.	Seis familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro.
Productos/resultados	<p>Porcentaje de audios</p> <p>Porcentaje de sociodramas</p> <p>Asistentes</p>	<p>Número de audios</p> <p>Número de sociodramas</p> <p>Asistencia</p>	<p>Materiales auditivos</p> <p>Visuales</p> <p>Listas de</p>	<p>Cuantitativo</p> <p>Cualitativo</p> <p>Cuantitativo</p>	Coordinador del proyecto y personal de apoyo	Al finalizar las sesiones.	Seis familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro.

			asistencia				
Actividades	Porcentaje de personas participantes en las sesiones de los dos talleres	Número de personas	Listas de asistencia.	Cuantitativo	Coordinador del proyecto y personal de apoyo	Al finalizar las sesiones.	Seis familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro.
Recursos/ insumos/ presupuesto	Gastos generados en el proyecto de intervención	Total gastado, convenido, modificado.	Facturas	Cuantitativo	Coordinador del proyecto y personal de apoyo	Al finalizar las sesiones.	Seis familias nucleares del área metropolitana del Estado de Querétaro.

3.7.5. Plan económico financiero

Actividad	Rubro	Tipo de gasto	Costo total	Fuentes de financiamiento
Gestión de espacios	Gestión	Honorarios coordinador	\$10,000	Público/privado
		Honorarios personal de apoyo	\$6,000	Público/privado
Intervención	Aplicación de los talleres	Honorarios coordinador	\$20,000	Público/privado
		Honorarios personal de apoyo	\$13,000	Público/privado
Evaluación de la intervención	Evaluación	Honorarios coordinador	\$15,000	Público/privado
		Honorarios personal de apoyo	\$9,000	Público/privado
Otros rubros		Papelería	\$1,500	Público/privado
Total			\$74,500	

3.8. Entregables
1. Baraja de conflictos familiares





2. Conflictos con los que se trabajarán

1. Juan y Daniela están en proceso de divorcio, ambos lo acordaron y quieren llevar el proceso de la forma más pacífica posible ya que cuentan con 3 menores: Sofía de 16 años, Raúl de 14 años y Manuel de 12 años, por lo que durante el proceso están decidiendo con quién deben vivir. ¿Cómo debería tomarse la decisión?
2. Mariana y Gustavo quieren adoptar un perrito, pero sus padres no quieren porque consideran que hacerlo implica muchas responsabilidades, sin embargo, el par de menores han insistido tanto que esto ha generado conflictos entre el resto de los miembros. ¿Cómo podría solucionarse este problema?
3. Jesús y Sandra planean comprar un nuevo coche, sin embargo, su hija Fabiola y su hijo Fernando consideran que es más necesario remodelar la sala, ya que observan que se encuentra en mal estado. ¿Cómo se solucionaría este

conflicto, considerando que Fabiola y Fernando tiene un aporte económico en el hogar?

3. Sociodramas.

REFERENCIAS

Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. España: Síntesis.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2009). *Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI*. En *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, Cecilia Rabell (coord.). México: UNAM y COLMEX.

Bourdieu, P. (1994), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2006, 2 de agosto). *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007, 1 de febrero). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf

Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires: Libro de la Araucaria.

Cook, R. J., Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género: perspectivas legales transnacionales*. Bogotá: Profamilia.

De La Revilla, L. (2009). *Disfunción familiar o crisis de desarrollo en la adolescencia. Atención primaria: Publicación oficial de la Sociedad Española de Familia y Comunitaria*, 485-486.

De Teresa, A.(1991). *La encuesta genealógica: Una propuesta para el análisis de la reproducción de la economía campesina*. En *Nueva Antropología*, Núm. 39. México: INAH

Del Fresno, M. (2008). Familia y cambio social: entre la adaptación y la transformación de la institución familiar (Doctoral dissertation, Tesis de doctorado inédita). España: Universidad Nacional a Distancia. Recuperado de <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php>).

Díaz, A., Saldívar Garduño, R., Reyes Ruiz, N., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., Romero Palencia, A., Hernández Sánchez, J., & Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta De Investigación Psicológica*, 5(3), 2124-2147.

Flores Salgado, L. (2014) *Temas Actuales de los Derechos Humanos de última generación*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

Di Marco, G. (2005): *Democratización de las familias*. Buenos Aires: UNICEF.

Giddens, A. (1998). *Sociología*. España: Alianza Editorial.

Giddens, A. (2002). La intimidad como democracia. *Nexos* 240, 21-29.

González de la Rocha, Mercedes (coord.) (1999). *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*. México: CIESAS, y Plaza y Valdés.

Hermida. C. (2000). Poder y autoridad. *Isonomía*, (13), 179-190.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Características de los hogares*. <https://www.inegi.org.mx/temas/hogares/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Encuesta Nacional de Hogares. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Encuesta de Cohesión Social para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/>

Melgar, L. (2016). Familia: en resignificación continua. En Moreno, H., & Alcántara, E. (Eds.). Conceptos clave en los estudios de género. (Pp. 91-104). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.

Mendi Zuazo, L. (2004). Mitos y estereotipos sociales en relación con el maltrato, en Ruiz Jarobo Quemada, Consue y Pilar Blanco Prieto, La violencia contra las mujeres, Prevención y detección, España: Díaz de Santos

Milazzo, L. (1999). Socialización. Universidad José María Vargas. Venezuela.

Organización de los Estados Americanos (2014). Tratados multilaterales. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. Recuperado de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización Mundial de la Salud (s.f.). Temas de Salud. Violencia. Consultado el 2 de noviembre del 2020. Recuperado de who.int/topics/violence/es

Rius, L. (2008). ¿Violencia invisible o del éxtasis al dolor? Estudios Feministas, 133-144.

Redorta, J. (2007). Entender el conflicto: la forma como herramienta. España: Paidós.

- Roman, José-María; Martín, Luis-Jorge, Carbonero, Miguel-Ángel. (2009). *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. Tipos de familia y satisfacción de necesidades de los hijos., vol. 2, núm. 1, pp. 549-558.
- Salles, V. (1991), Cuando hablamos de familia: ¿de qué familia hablamos?, en Nueva Antropología, Volumen 11, núm. 39, México.
- Schmukler, S, B., Sierra, A. (2009). Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia en Schmukler, S, B. y Sierra, A.(comps.). Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar (pp. 25-61). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Schmukler, B, Campos, M. (2004). Memorias del seminario: "Políticas sociales para la democratización de las familias: Experiencias internacionales". México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/646/1/261-Scott,%20Joan%20W.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2005) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia en México. Recuperado de https://www.academia.edu/39573116/Encuesta_Nacional_de_Din%C3%A1mica_Familiar_M%C3%A9xico_ENDIFAM_2005
- Valdivia Sánchez, C. (2008). La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos. En La Revue du REDIF, Vol. I. Bilbao: Universidad de Deusto (documento en internet: www.redif.org)
- Weber, M. (1993). Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, Madrid: Fondo de Cultura Económica Sucursal para España

Yanguas S, D. C. (2010). Espacio emocional: familia y poder (Capítulo 3).
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/4416/tesis141.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta

Categoría	Preguntas
Datos Generales	<p>1- Género</p> <ul style="list-style-type: none">• Masculino• Femenino• Prefiero no decirlo• Otro <p>2- Edad</p> <p>3- Escolaridad</p> <ul style="list-style-type: none">• Primaria• Primaria trunca• Secundaria• Secundaria trunca• Preparatoria• Preparatoria trunca• TSU• TSU trunco• Universidad• Universidad trunca• Posgrado• Posgrado trunco <p>4- Colonia o Comunidad de residencia</p>

	<p>5- ¿Qué estructura tiene su familia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuclear de primera estructura • Nuclear de segunda estructura • Monoparental • Nuclear extensa • Otro <p>6- ¿cuál es su rol en su familia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Padre • Madre • Hijo(a) menor • Hijo(a) intermedio • Hijo(a) mayor • Otro
<p>Manejo de interacciones intrafamiliares</p>	<p>7- Ordene las siguientes palabras de acuerdo a la numeración sugerida donde 1 es la que más le significa y 10 la que menos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflicto • Familia • Comunicación • Hogar • Autoridad • Incomprensión • Miedo • Poder • Problema • Capacidad <p>8- Anote 4 palabras asociadas a su noción de conflicto</p> <p>9- ¿Qué tan frecuentes son los conflictos</p>

	<p>en tu familia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy frecuentes • Frecuentes • Ocasionales • Poco frecuentes • Nada frecuentes
<p>Formas de participación en las interacciones intrafamiliares</p>	<p>10-Generalmente, ¿quién inicia las interacciones conflictivas en el núcleo familiar? Ordenar del 1 al 5 donde 1 es el que las inicia con mayor frecuencia y 5 el que menos.</p> <p>Para padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yo • Mi pareja • Hijo(a) menor • Hijo(a) intermedio • Hijo(a) mayor • Amigos • Familia (hermanos, padres, abuelos, tíos, primos, etc.). <p>11-Generalmente, ¿a quién recurres cuando se presenta un conflicto en tu familia?</p> <p>Padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nadie • Mi pareja • Hijo(a) menor • Hijo(a) intermedio • Hijo(a) mayor

	<ul style="list-style-type: none"> • Amigos • Familia • Psicólogo • Tutor en la escuela • Sacerdote • Otros <p>Hijos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nadie • Padre • Madre • Amigos • Hijos (en caso de tener) • Mi pareja (en caso de tener) • Familia • Psicólogo • Trabajador social • Tutor en la escuela • Sacerdote • Otros
<p>Autoridad y poder</p>	<p>12- ¿Qué se te viene a la cabeza cuando piensas en poder? (selecciona 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia • Regaños • Elección • Dictadura • Conflictos • Familia • Jerarquía • Necesario

	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso • Seguridad <p>13-¿Cuáles son los motivos por los que las personas adquieren poder dentro de las familias?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por ser los que llevan el dinero • Por ser los más grandes • Por ser el (la) que se encarga del hogar • Por ser el (la) más fuerte • Por ser el (la) más paciente • Por ser el (la) más sabio <p>14-¿Quién ejerce el poder en tu familia?</p> <p>15-De los siguientes, ¿qué tipo de poder se adecua más al usado en tu familia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carismático (personalidad) • Autoritario (ejercido por una persona) • Moral (porque así debe hacerse) • Instituido (porque soy tu padre, madre) • Otro
<p>Medidas adoptadas frente a las interacciones intrafamiliares</p>	<p>16-¿Cómo se modifican las relaciones cuando se presenta un conflicto en tu familia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se modifican • Disminuye la comunicación con uno o más miembros • Aumenta la tensión entre los

miembros

- Se justifican las acciones
- Otro

17- Generalmente, ¿cuál es tu actitud frente a los conflictos que se presentan?

- Indiferente
- Neutra
- Interesada
- Colaborativa
- Reactiva
- Proactiva
- Otro

18- Ordene del 1 al 6 las siguientes situaciones que más se adecuen a su familia cuando está pasando por un conflicto (1 corresponde al más adecuado y 6 el que menos).

- Los miembros de mi familia discuten
- Los miembros de mi familia llegan a un acuerdo
- Los miembros de mi familia gritan
- Los miembros de mi familia comprenden las diversas causas del conflicto
- Los miembros de mi familia comunican las acciones a tomar

19- ¿Cuál de los integrantes de tu familia

	<p>consideras que es el más apto para decidir qué hacer cuando se presenta un conflicto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yo • Mi pareja • Hijos • Amigos • Familia (hermanos, padres, abuelos, etc.) • Todos los integrantes de la familia • Otro
<p>Resolución de actividades conflictivas dentro del hogar</p>	<p>20-La mayoría del tiempo dejo que otra persona se haga cargo del conflicto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • A veces • Casi nunca • Nunca <p>21-Trato de hacer lo necesario para evitar tensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • A veces • Casi nunca • Nunca <p>22-De la siguiente lista, ¿Cuáles se adaptan más a su familia cuando buscan resolver algún conflicto?</p>

(seleccionar al menos 3)

- Comunicación
- Violencia
- Gritos
- Reflexión
- Opiniones
- Puntos de encuentro
- Oportunidad
- Discusiones
- Inconformidad
- Tensiones
- Participación

23- Supongamos que en su familia se generó un conflicto con su hijo mayor, ya que él no aprovecha las oportunidades que usted le da (económicas principalmente) para su desarrollo académico, lo que ha generado tensiones entre ustedes en los últimos días. Usted reflexiona sobre la situación y tiene las siguientes opciones: (escoja la que más se acercaría a su caso o redacte la propia)

- Decirle a mi pareja que hable con él
- Hablar con él directamente
- Dirigirme a él de forma enojada
- Nada, es su problema y él tendrá que buscar la solución

	<ul style="list-style-type: none"> • Bloquear el flujo económico para que entre en razón • Disminuir el dinero que le doy • Pedirle que consiga un trabajo • Otro <p>24-¿Con qué frecuencia existe diálogo entre todos los integrantes de tu familia para resolver conflictos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nada frecuente • Poco frecuente • Ocasionalmente • Frecuente • Muy frecuente <p>25-Escribe una palabra que describa la participación en la resolución de las interacciones conflictivas en tu familia de cada miembro de esta.</p> <p>26-Escribe una palabra que describa la actitud frente a las interacciones conflictivas en tu familia de cada miembro de esta.</p>
--	--

Anexo 2. Guion de Entrevista

INDICADOR	PREGUNTAS
Roles y estereotipos de género ligados a la dinámica conflictual intrafamiliar	<p>¿Cuál es su papel cuando aparece un conflicto?</p> <p>¿Quiénes inician los conflictos en su</p>

	<p>hogar?</p> <p>¿Cómo considera que es su participación en el conflicto?</p> <p>¿Cómo considera que es la participación de su esposo?</p> <p>¿Cómo distribuyen la autoridad en torno a los conflictos?</p> <p>¿Cree que por ser mujer no puede opinar de ciertas cuestiones cuando aparece un conflicto?</p> <p>Su esposo e hijos, ¿qué opinan cuando enfrentan situaciones conflictivas?</p> <p>¿Qué factores considera que no le permiten participar de los conflictos?</p> <p>Describa situaciones que puedan dar cuenta de un conflicto en el que usted participó activamente.</p>
<p>Comunicación y negociación</p>	<p>¿Qué papel juega la comunicación en su familia entorno a los conflictos?</p> <p>Describa una situación en que hayan resuelto un conflicto mediante la comunicación</p>

	<p>¿Alguna vez ha cedido a la comunicación frente a las tensiones generadas por los conflictos?</p> <p>¿Algún miembro de su familia esclarece de qué forma se comunican?</p> <p>¿Recuerda ocasiones en qué no se haya escuchado su palabra con relación a un conflicto?</p> <p>¿Qué entiende por negociación?</p> <p>¿Aplica la negociación frente a conflictos familiares?</p> <p>¿Cree que se han generado tensiones en su hogar por falta de comunicación-negociación?</p> <p>¿Qué factores considera que influyen para que la comunicación no sea buena?</p>
--	--

Anexo 3. Cartas descriptivas.

Taller: ¡Una oportunidad! SESIÓN 1					
Tema	Propósitos	Actividad	Desarrollo	Material	Tiempo
Presentación y objetivos	Que la población con la que se trabajará conozca a los facilitadores y el objetivo de la sesión.	¿Quiénes somos?	Se saludará a la población con la que se trabajará y el equipo de trabajo mencionará su nombre y profesión. Posteriormente, se explicará de forma general la razón por la que se encuentran ahí y el objetivo que tendrá el taller.	n/a	10 minutos
Saludos	Que la población objetivo y los facilitadores se conozcan, mientras a mover su cuerpo.	Saludándonos y moviéndonos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pedirá a todas las personas presentes que se pongan de pie y formen una rueda. 2. Una vez que se arma la rueda se comenzarán a presentarse diciendo, seguido de un movimiento con una parte de su cuerpo. Por ejemplo: "Hola, mi nombre es... y muevo mi... así" 3. La siguiente persona deberá comenzar presentando al compañero anterior y repitiendo su movimiento, por ejemplo: "Su nombre es ... y se mueve así..., mi nombre es.... Y me muevo así..." 4. Eso se repetirá hasta que el último miembro haya presentado al grupo completo. 		20 minutos
Encuadre	En conjunto se buscará	Normas y convivencia	1. Proponer cinco reglas básicas al grupo:		15 minutos.

	establecer normas que faciliten la convivencia.		<ul style="list-style-type: none"> • No usar teléfono durante las sesiones. • Respetar los turnos para hablar. • No hablar sin pedir la palabra antes. • Respetar las opiniones de los demás. • No burlarse de los miembros del grupo. <p>2. Se cuestionará al grupo si están de acuerdo en las reglas que se pusieron y si les gustaría agregar alguna. Mismas que serán escritas en una cartulina.</p>		
El conflicto	Esclarecer la noción del conflicto	Preguntas	Se plantearan tres preguntas. ¿Qué es un conflicto?, ¿cómo lo aboradas?, ¿cuál es la utilidad que pudiese tener? A través de estas, cada familia las reflexionara y deberán leer sus respuestas al terminar.	n/a	15 minutos
Participación	Poner énfasis en las formas de participación de cada integrante en la dinámica conflictual intrafamiliar	¡Yo participo!	<p>Se pretende que se reflexione sobre las formas de participación que tiene cada integrante cuando se presenta un conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El facilitador creará una baraja en donde estén en varias cartas donde estará representado cada integrante de la familia (1 carta del padre, 1 de la madre y 1 o más dependiendo las y los hijos) • Otra baraja que tendrá por un lado una imagen y del otro lado la explicación. Estas cartas describirán situaciones conflictivas variadas (de 8 a 10 cartas en total). • Se les pedirá que por familias asocien cada situación a uno o más integrantes de la familia, ¿quién pudiese 	Barajas de integrantes de las familias y situaciones conflictivas	15 minutos

			provocarla?, ¿quién resolverla?, ¿por qué?		
Reflexión	Relacionar el conflicto con la reproducción de roles y estereotipos de género tradicionales		<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador, con base en el ejercicio anterior, planteará preguntas relacionadas con los resultados. Por ejemplo, ¿por qué crees que este conflicto lo inicia el padre/madre/hijas e hijos?, ¿por qué son sólo ellas las personas aptas para resolverlo? • Una vez contestadas (de forma aleatoria) se hablará sobre el impacto de que tienen los roles y estereotipos de género cuando se presenta un conflicto, así como la relevancia de desprendernos de ellos poco a poco. 	n/a	15 minutos
Evaluación	Evaluar la pertinencia de la sesión	Cuestionario	El facilitador brindará un cuestionario para conocer las sensaciones e impresiones de las y los participantes sobre lo que se abordó en la sesión. Se contestará de manera anónima.	Cuestionarios	5 minutos

Taller: ¡Una oportunidad! SESIÓN 2

Tema	Propósitos	Actividad	Desarrollo	Material	Tiempo
Bienvenida	Dar la bienvenida y aclarar dudas que hayan quedado pendientes.	Dar la bienvenida	Breve saludo del facilitador a los participantes, dando espacio para plantear dudas/preguntas de la sesión pasada.	n/a	10 minutos
Saludos	Recordar los nombres de las personas que integran el grupo y conocer un poco más de cada uno de ellos	Saludándolos y conociéndonos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pedirá al grupo que se ponga de pie y formen una rueda. 2. El facilitador comenzará presentándose nuevamente, mientras menciona el primer nombre que recuerde de los presentes. Por 	n/a	15 minutos

			<p>ejemplo “Hola, soy y mi platillo favorito es.... ¿Cuál es el tuyo...?”</p> <p>3. A lo que la persona responderá saludando a quien lo mencionó y presentándose, para después mencionar a otro miembro. Por ejemplo “Hola..., mi nombre es.... y mi favorito es.... ¿Cuál es el tuyo...?”</p> <p>4. El ejercicio se repetirá hasta que todos los miembros se hayan presentado.</p>		
Actividad	Generar empatía sobre los roles de cada integrante en la familia	Juego de Rol	<ul style="list-style-type: none"> • Para esta actividad, se barajearan las cartas que se usaron en la sesión previa de los integrante de la familia. • Una vez revueltas se dará a cada integrante una, por ejemplo, al padre le tocará el de la madre y viceversa. • Se planteará un conflicto, teniendo que realizar cada persona el proceso de cómo lo abordaría la persona que le tocó, desde que se presenta hasta que se resuelve. El conflicto será de carácter económico para madres/padres y de autoridad/permisos para hijas e hijos (por lo encontrado en el diagnóstico son los mayores detonantes de conflictos para ambos casos). • Deberán ejemplificarlo con un dibujo. 	Baraja de integrantes de la familia Hojas blancas Colores	20 minutos
Exposición	Exponer de la percepción de cada integrante sobre la participación de cada persona en los conflictos familiares	¿Lo harías así?	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez tengan el dibujo, cada persona dirá que personaje le tocó, enseñando el dibujo y narrando el proceso de cómo lo resolvería. • Cada persona, le preguntará al 	Dibujos	20 minutos

			personaje que le tocó ejemplificar, ¿lo harías así? Teniendo oportunidad cada quien de decir si se ajusta o no a lo que harían.		
Reflexión individual	Reflexionar de manera individual por medio del diálogo con alguno de los miembros del grupo.	Citas reflexivas	<ul style="list-style-type: none"> • El grupo se dividirá en dos y se formarán dos círculos, uno dentro del otro, quedando así cada integrante con una persona al frente. • Una vez que cada persona se encuentre frente a otra, el facilitador dará la indicación de juntos reflexionar sobre las preguntas que realizará. ¿Al realizar el ejercicio de qué te diste cuenta? ¿Por qué tienes esa percepción? • Se darán 2 minutos para que ambas personas contesten las preguntas de manera clara y directa. • Una vez que termine el círculo externo deberá girar a la derecha para que queden frente a otra persona, con la que se repetirá el mismo procedimiento. • Esto se repetirá hasta que regresen con la persona que iniciaron el ejercicio. 		30 minutos
Reflexión	Conocer las experiencias de cada quien para pensar en una participación igualitaria en el conflicto.	Pregunta	<ul style="list-style-type: none"> • Para finalizar, el facilitador expondrá brevemente un esquema de participación igualitaria en el conflicto. 	n/a	15 minutos
Evaluación	Evaluar la pertinencia de la sesión	Cuestionario	El facilitador brindará un cuestionario para conocer las sensaciones e impresiones de las y los participantes sobre lo que se abordó en	Cuestionarios	5 minutos

			la sesión. Se contestará de manera anónima.		
--	--	--	---	--	--

Taller: ¡Una oportunidad! SESIÓN 3					
Tema	Propósitos	Actividad	Desarrollo	Material	Tiempo
Bienvenida	Dar la bienvenida	Saludar a las y los participantes	Breve saludo del facilitador a los participantes, dando espacio para plantear dudas/preguntas de la sesión pasada.	n/a	5 minutos
Romper hielo	Generar un ambiente positivo para las actividades que se van a realizar	“Juntos en grupo”	<ul style="list-style-type: none"> • Se pedirá a todos los presentes que se pongan de pie. • El facilitador explicará de qué trata la actividad: él mencionará una característica que comparten los miembros y ellos deberán reunirse en grupos de 3 con quienes la compartan. Por ejemplo: “juntos, juntos los de tenis blancos” • Si una persona tiene una característica que coincida con otro grupo, deberá decidir si se mantiene en ese grupo o se cambia. • La actividad se repetirá hasta que todos los miembros se encuentren en un grupo de 3. 		15 minutos.-
Conflicto	Recordar lo visto anteriormente	Exposición y preguntas	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador presentará 3 láminas para que las y los participantes recuerden lo que hemos hecho hasta el momento y el objetivo del taller. • Adicionalmente, se hará énfasis en la importancia que todo quede claro, dando espacio a que se realicen 	Diapositivas	10 minutos

			preguntas relacionadas al conflicto y la reproducción de roles y estereotipos de género.		
Resolución de conflictos	A partir de lo aprendido generar consensos para resolver conflictos de forma responsable e igualitaria	¡Resuélvelo!	<ul style="list-style-type: none"> • Para esta actividad, el facilitador planteará 2 conflictos complejos que pueden enfrentar –o que ya hayan enfrentado– las familias que participan. A grandes rasgos estos conflictos tendrán que ver con malas rachas económicas y las tensiones que esto genera. • A partir de estos, se reunirán y con las herramientas y aprendizajes obtenidos en las sesiones pasadas, tendrán que evidenciar el proceso que se asumiría desde que comienza hasta que se resuelve. • Tendrán que realizar una receta de cocina, haciendo la analogía con el proceso del conflicto. 	Receta de cocina	15 minutos
Reflexión	Conocer los acuerdos colectivos de las familias.	Exposición de su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Se expondrá el proceso por el que pasarían si tuviesen esos conflictos. • Cada integrante de la familia tendrá que enunciar su participación y la relevancia que tiene la misma para que el conflicto sea resuelto de la mejor manera, sin generar tensiones en el proceso. 	n/a	15 minutos
Cierre del taller	Observar si la noción de conflicto se modificó de	Preguntar	<ul style="list-style-type: none"> • Por último, se preguntará si podemos pensar el conflicto como una 	n/a	10 minutos

	forma positiva.		<p>oportunidad y por qué</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerraremos con una charla sobre la importancia de desligarnos de los roles y estereotipos de género tradicionales alrededor del conflicto y su utilidad para pensar en el tránsito hacia la democratización familiar. 		
Evaluación	Evaluar la pertinencia de la sesión	Cuestionario	El facilitador brindará un cuestionario para conocer las sensaciones e impresiones de las y los participantes sobre lo que se abordó en la sesión. Se contestará de manera anónima.	Cuestionarios	5 minutos

Taller: Hablamos todxs. SESIÓN 1

Tema	Propósitos	Actividad	Desarrollo	Material	Tiempo
Bienvenida	Dar la bienvenida	Saludar a las y los participantes	Breve saludo del facilitador a los participantes.	n/a	5 minutos
Introducción	Introducir a la comunicación.	Lobos y aldeanos.	<ul style="list-style-type: none"> - A todo el grupo se le colocará una venda en los ojos. - Mientras se encuentran vendados, se seleccionará una mitad del grupo que serán los lobos, y se les apartará del resto y no puedan ser escuchados, ya que deben mantener su identidad oculta para poder salir vencedores. - Una vez con lobos, ellos deberán dialogar y seleccionar una persona que quieren sea comida por los ellos, es decir, una persona que quedaría fuera de la actividad. Pero deberán justificar la razón por la cual lo seleccionaron. - Cuando lo decidan, con cautela deberán 		30 minutos

			<p>reintegrarse con el resto del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ya que se encuentran todos como al inicio, se quitarán las vendas y el facilitador indicará quién fue la persona seleccionada para que sea eliminado. - Posteriormente, entre todos deberán proponer una persona que consideran es un lobo, en este momento tanto las personas que acusen como el acusado de serlo, deberán dar argumentos de porque lo son o porque no. - Si la persona acusada será eliminada del juego, no sin antes mencionar si se trata o no de un lobo. - La actividad se repetirá hasta que los lobos hayan acabado con los aldeanos o los aldeanos con los lobos. 		
Comunicación	Dar cuenta de la importancia de la comunicación familiar.	Teléfono descompuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Se formarán en una fila las familias y se separará cada persona a una distancia de 1 metro. - A la última persona se le entregará un conflicto concreto. Mientras que a la primera persona se le entregará la solución a ese conflicto. - La primera persona será la encargada de pasarle la solución por medio de la palabra a la persona siguiente, con el objetivo de que este lo pase al siguiente. - La última persona deberá exponer el problema y la solución en voz alta. - Una vez concluida la actividad se les preguntará cómo fue desarrollar la actividad, qué se les dificultó y qué se les facilitó. - De esta reflexión se partirá para hablar de la comunicación productiva y su valía en la vida cotidiana, haciendo énfasis en la relevancia que tiene cuando se presenta un conflicto. 	n/a	20 minutos

Resultados diagnóstico	Transmitir de forma breve los puntos más significativos del diagnóstico hecho, en términos de comunicación,	Exposición	El facilitador preparará y expondrá 3 o 4 gráficas o esquemas del diagnóstico hecho con las familias participantes para dar cuenta de la pertinencia de abordar la comunicación-negociación.	Diapositivas	15 minutos
Reflexión	Percibir las reacciones de los participantes.	Palabras.	Se pedirá que, voluntariamente, expresen a través de 3 palabras claves expliquen cómo perciben la comunicación en su propia familia.	n/a	15 minutos
Evaluación	Evaluar la pertinencia de la sesión	Cuestionario	El facilitador brindará un cuestionario para conocer las sensaciones e impresiones de las y los participantes sobre lo que se abordó en la sesión. Se contestará de manera anónima.	Cuestionarios	5 minutos

Taller: Hablamos todxs. SESIÓN 2

Tema	Propósitos	Actividad	Desarrollo	Material	Tiempo
Bienvenida	Dar la bienvenida	Saludar a las y los participantes	Breve saludo del facilitador a los participantes.	n/a	5 minutos
Comunicación	Reforzar la importancia	“De pistas y palabras”	<ul style="list-style-type: none"> El grupo se dividirá en equipos de 5. 		15 minutos

	de la comunicación.		<ul style="list-style-type: none"> • Se elegirá un líder, al cual le darán una frase secreta relacionada con la comunicación. • Por medio de pistas, deberá guiar al grupo a encontrar la frase. • Nota. Está prohibido decir el origen de la palabra como pista. El líder deberá valerse de distintos recursos. • Cuando todos los equipos hayan conseguido su frase. Deberán presentarlas al resto del grupo. 		
Visibilizando	Reconocer los problemas que se han generado por una comunicación no productiva.	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador pedirá de forma aleatoria a los participantes que mencionen los problemas que identifican relacionados a la comunicación, anotándolos en una cartulina. • Posteriormente, en familia decidirán únicamente dos de los problemas que mencionaron. • Responderán a la pregunta, ¿cómo solucionarlo? 	Cartulinas	15 minutos
Acuerdos	Identificar acuerdos que tienen poca reflexividad/utilidad en las familias.	Negociando	<ul style="list-style-type: none"> • Se expondrán 10 acuerdos tradicionales (en dibujos) que el facilitador encuentra en su propia familia, que no se han reflexionado y que pueden generar tensiones y conflictos. • A partir de estos, las familias escogerán los que se acoplen a su dinámica familiar. • Se reflexionará sobre ellos y se planteará la pregunta, ¿de qué forma 	Dibujos	15 minutos

			podrían modificarse?, ¿podrían ser más igualitarios?, ¿qué papel juega la negociación en estos?, ¿qué estarían dispuestas/dispuestos a hacer para cambiarlos?		
Utilidad de la comunicación productiva y el papel de la negociación.	Reflexionar sobre nuevas formas para comunicarse y negociar en familia.	Audio.	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador expondrá un audio en el que él y su familia responda a las preguntas, ¿Qué problemas identifican en su familia relacionados a la comunicación y negociación? Y ¿qué se les ocurre para enfrentarlos y solucionarlos como familia a partir de lo aprendido hasta ahora? • El facilitador pedirá que la próxima sesión hagan un audio parecido de cada familia respondiendo estas mismas preguntas, la extensión máxima será de 5 minutos. Todas y todos tendrán que participar. • Se abrirá un espacio para dudas/preguntas 	n/a	15 minutos
Evaluación	Evaluar la pertinencia de la sesión	Cuestionario	El facilitador brindará un cuestionario para conocer las sensaciones e impresiones de las y los participantes sobre lo que se abordó en la sesión. Se contestará de manera anónima.	Cuestionarios	5 minutos

Taller: Hablamos todxs. SESIÓN 3

Tema	Propósitos	Actividad	Desarrollo	Material	Tiempo
Bienvenida	Dar la bienvenida	Saludar a las y los participantes	Breve saludo del facilitador a los participantes.	n/a	5 minutos
Saludo	Saludar a la sesión de forma significativa.	Saludos aplaudidos	<ul style="list-style-type: none"> • Al ser la última sesión, cada persona deberá presentarse. Ejemplo: “ Hola, soy” • Una vez que haya terminado el resto del grupo otorgará aplausos en forma de agradecimiento por su participación. 		10 minutos
Utilidad de la comunicación productiva y el papel de la negociación	Hilar ideas de las diferentes familias y detectar puntos de encuentro	Presentación de los audios.	<ul style="list-style-type: none"> • Se pedirá de forma aleatoria a las familias que presenten sus audios. 	Audio	35 minutos
Comunicación productiva	Sintetizar todos los conocimientos adquiridos en el taller.	Sociodrama	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador explicara de forma breve qué es un sociodrama. • Se les solicitará que por familias seleccionen un conflicto, y por medio del sociodrama, apliquen lo que muestran en sus audios y lo aprendido en el taller. • Una vez listo, cada familia lo presentará ante los demás. 	n/a	45 minutos

Cierre	Cerrar los talleres de forma positiva para el grupo.	La papa de la despedida	<ul style="list-style-type: none"> • El grupo se sentará en una rueda. • Comenzará el facilitador aventando una pequeña pelota a su lado derecho mientras todos cantan “se quema la papa, se quema la papa”. • De manera aleatoria, el facilitador cerrará los ojos y dirá “se quemó” • En ese momento se dejará de pasar la pelota y la persona que le haya tocado quedarse con ella deberá mencionar una cosa que agradece y algo con lo que se queda del taller. De igual manera podrá dar un mensaje al resto de los presentes. • El ejercicio se repetirá hasta que la mayoría hayan participado. • Se concluirá con la participación del facilitador. 		15 minutos
Evaluación	Evaluar la pertinencia de la sesión	Cuestionario	El facilitador brindará un cuestionario para conocer las sensaciones e impresiones de las y los participantes sobre lo que se abordó en la sesión. Se contestará de manera anónima.	Cuestionarios	5 minutos